



Cámara de Comercio  
de Sogamoso



# **CARACTERIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL 2025**

---

**JURISDICCIÓN**  
CÁMARA DE COMERCIO DE  
SOGAMOSO.



**Cámara de Comercio Sogamoso**

Caracterización del Tejido Empresarial de la Jurisdicción

**Presidente ejecutivo**

Henry Alberto Valcárcel Vega

**Directora de Promoción y Desarrollo**

Nelby Constanza Pulido Gómez

**Coordinador de Promoción y Desarrollo**

Andrés Valderrama Gómez

**Profesional Universitario – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia**

Sergio Nicolás Miño Hernández



## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

|   |    |
|---|----|
| <b>Cámara de Comercio Sogamoso</b> .....  | 2  |
| <b>Presidente ejecutivo</b> .....   | 2  |
| <b>Directora de Promoción y Desarrollo</b> .....  | 2  |
| <b>Coordinador de Promoción y Desarrollo</b> .....  | 2  |
| <b>Profesional Universitario – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia</b> .....                               | 2  |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....   | 9  |
| <b>1. COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO ANÁLISIS AÑO 2025</b> .....                             | 10 |
| Gráfico 1. Estructura empresarial Cámara de Comercio Sogamoso .....   | 10 |
| <b>1.1 DINÁMICA EMPRESARIAL POR ZONA DE INFLUENCIA PROVINCIAL</b> .....   | 11 |
| Tabla 1. Clasificación demográfica de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso                              | 11 |
| Tabla 2. Empresas vigentes por municipio 2025 .....   | 12 |
| <b>1.1 CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA A 31 DE JULIO 2025</b> .....                                   | 13 |
| Tabla 3. Sectores económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2025.                              | 13 |
| Gráfico 2. Empresas por sector económico 2025.....  | 13 |
| <b>1.1 CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN A 31 DE JULIO 2025</b> .....                                | 15 |
| Tabla 4. Empresas según tipo de organización de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2025.....          | 15 |
| Gráfico 3. Empresas vigentes por organización 2025.....   | 15 |
| <b>1.2 CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN SU TAMAÑO A 31 DE JULIO 2025</b>   | 16 |
| Tabla 5. Empresas según tamaño de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2025.                            | 16 |
| Gráfico 4. Empresas vigentes por tamaño 2025.....   | 17 |
| <b>2. COMPORTAMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL</b> .....   | 17 |
| <b>2.1 Matrícula Mercantil</b> .....  | 17 |
| <b>2.1.1 ¿Quiénes deben matricularse?</b> .....   | 18 |
| <b>2.1.2 ¿Quiénes son comerciantes?</b> .....   | 18 |
| <b>2.1.3 Comparativo matrículas año 2022, 2023 Y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso</b> ..... | 18 |
| Gráfico 5. Comparativo de matrículas .....  | 18 |



|   |    |
|---|----|
| <b>2.1.4 Matriculas según tamaño de empresas año 2022, 2023 y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso</b> .....                                | 19 |
| Gráfico 6. Matriculas según tamaño empresarial .....  | 19 |
| <b>2.2 Renovaciones mercantiles</b> .....   | 19 |
| <b>2.2.1 Comparativo renovaciones año 2022, 2023 y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso</b> .....   | 20 |
| Gráfico 7. Comparativo de renovaciones.....   | 20 |
| <b>2.2.2 Renovaciones según tamaño de empresas año 2022, 2023 y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso</b> .....                              | 20 |
| Gráfico 8. Renovaciones según tamaño empresarial.....   | 20 |
| <b>2.3 Cancelaciones mercantiles</b> .....  | 21 |
| <b>2.3.1 Cancelación de la matrícula mercantil del establecimiento de comercio en calidad de persona natural</b> .....  | 21 |
| <b>2.3.2 Cancelación por cambio de domicilio</b> .....  | 22 |
| <b>2.3.3 Cancelación por muerte</b> .....   | 22 |
| <b>2.3.4 Cancelación de una matrícula mercantil de una Persona Jurídica</b> .....   | 22 |
| <b>2.3.5 Comparativo cancelaciones año 2022, 2023 y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso</b> .....  | 23 |
| Gráfico 9. Comparativo de cancelaciones.....  | 23 |
| <b>2.3.6 Cancelaciones según tamaño de empresas año 2022, 2023 Y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso</b> .....                             | 23 |
| Gráfico 10. Cancelaciones según tamaño empresarial .....  | 23 |
| <b>2.4 Comparativo vigentes años 2022, 2023 y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso</b> .....  | 24 |
| Gráfico 11. Comparativo de vigentes .....   | 24 |
| <b>3. EMPRESAS MATRICULADAS, RENOVADAS Y CANCELADAS POR MUNICIPIO 2024</b> .....  | 25 |
| Tabla 6. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2024. .... | 25 |
| <b>3.1 Municipio de Aquitania</b> .....   | 26 |
| Gráfico 12. Aquitania matrículas, renovaciones y cancelaciones .....  | 26 |
| <b>3.2 Municipio de Betétiva</b> .....  | 27 |
| Gráfico 13. Betétiva matrículas, renovaciones y cancelaciones .....   | 27 |
| <b>3.3 Municipio de Busbanzá</b> .....  | 28 |
| Gráfico 14. Busbanzá matrículas, renovaciones y cancelaciones .....   | 28 |



|   |    |
|---|----|
| <b>3.4 Municipio de Corrales</b> .....                                    | 28 |
| Gráfico 15. Corrales matrículas, renovaciones y cancelaciones .....       | 28 |
| <b>3.5 Municipio de Cútiva</b> .....                                      | 29 |
| Gráfico 16. Cútiva matrículas, renovaciones y cancelaciones .....         | 29 |
| <b>3.6 Municipio de Firavitoba</b> .....                                  | 30 |
| Gráfico 17. Firavitoba matrículas, renovaciones y cancelaciones .....     | 30 |
| <b>3.7 Municipio de Gámeza</b> .....                                      | 31 |
| Gráfico 18. Gámeza matrículas, renovaciones y cancelaciones.....          | 31 |
| <b>3.8 Municipio de Iza</b> .....   | 31 |
| Gráfico 19. Iza matrículas, renovaciones y cancelaciones .....            | 31 |
| <b>3.9 Municipio de Labranzagrande</b> .....                              | 32 |
| Gráfico 20. Labranzagrande matrículas, renovaciones y cancelaciones ..... | 32 |
| <b>3.10 Municipio de Mongua</b> .....                                     | 33 |
| Gráfico 21. Mongua matrículas, renovaciones y cancelaciones.....          | 33 |
| <b>3.11 Municipio de Monguí</b> .....                                     | 33 |
| Gráfico 22. Monguí matrículas, renovaciones y cancelaciones .....         | 33 |
| <b>3.12 Municipio de Nobsa</b> .....                                      | 34 |
| Gráfico 23. Nobsa matrículas, renovaciones y cancelaciones.....           | 34 |
| <b>3.13 Municipio de Pajarito</b> .....                                   | 35 |
| Gráfico 24. Pajarito matrículas, renovaciones y cancelaciones .....       | 35 |
| <b>3.14 Municipio de Paya</b> .....                                       | 35 |
| Gráfico 25. Paya matrículas, renovaciones y cancelaciones .....           | 35 |
| <b>3.15 Municipio de Pesca</b> .....                                      | 36 |
| Gráfico 26. Pesca matrículas, renovaciones y cancelaciones.....           | 36 |
| <b>3.16 Municipio de Pisba</b> .....                                      | 36 |
| Gráfico 27. Pisba matrículas, renovaciones y cancelaciones .....          | 36 |
| <b>3.17 Municipio de Sogamoso</b> .....                                   | 37 |
| Gráfico 28. Sogamoso matrículas, renovaciones y cancelaciones .....       | 37 |
| <b>3.18 Municipio de Tibasosa</b> .....                                   | 37 |
| Gráfico 29. Tibasosa matrículas, renovaciones y cancelaciones.....        | 37 |
| <b>3.19 Municipio de Tópaga</b> .....                                     | 38 |
| Gráfico 30. Tópaga matrículas, renovaciones y cancelaciones .....         | 38 |
| <b>3.20 Municipio de Tota</b> .....                                       | 38 |



|  |           |
|--|-----------|
| Gráfico 31. Tota matrículas, renovaciones y cancelaciones.....   | 38        |
| <b>4. DINÁMICA EMPRESARIAL POR ACTIVIDAD ECNÓMICA .....</b>  | <b>39</b> |
| Tabla 7. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los sectores económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso año 2024. .... | 39        |
| <b>4.1 Sección A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.....</b>  | <b>40</b> |
| Gráfico 32. Sección A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca .....  | 40        |
| <b>4.2 Sección B: Explotación de minas y canteras .....</b>  | <b>40</b> |
| Gráfico 33. Sección B: Explotación de minas y canteras .....   | 41        |
| <b>4.3 Sección C: Industrias Manufactureras .....</b>  | <b>41</b> |
| Gráfico 34. Sección C: Industrias Manufactureras .....   | 42        |
| <b>4.4 Sección D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado .....</b>  | <b>42</b> |
| Gráfico 35. Sección D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.....  | 42        |
| <b>4.5 Sección E: Distribución y tratamiento de agua.....</b>  | <b>43</b> |
| Gráfico 36. Sección E: Distribución y tratamiento de agua .....  | 43        |
| <b>4.6 Sección F: Construcción.....</b>  | <b>43</b> |
| Gráfico 37. Sección F: Construcción.....   | 44        |
| <b>4.7 Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas .....</b>   | <b>44</b> |
| Gráfico 38. Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.....   | 44        |
| <b>4.8 Sección H: Transporte y almacenamiento.....</b>   | <b>45</b> |
| Gráfico 39. Sección H: Transporte y almacenamiento.....  | 45        |
| <b>4.9 Sección I: Alojamiento y servicios de comida .....</b>  | <b>45</b> |
| Gráfico 40. Sección I: Alojamiento y servicios de comida .....   | 46        |
| <b>4.10 Sección J: Información y comunicaciones .....</b>  | <b>46</b> |
| Gráfico 41. Sección J: Información y comunicaciones .....  | 46        |
| <b>4.11 Sección K: Actividades financieras y de seguros .....</b>  | <b>47</b> |
| Gráfico 42. Sección K: Actividades financieras y de seguros.....   | 47        |
| <b>4.12 Sección L: Actividades inmobiliarias .....</b>   | <b>47</b> |
| Gráfico 43. Sección L: Actividades inmobiliarias .....   | 48        |
| <b>4.13 Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas .....</b>   | <b>48</b> |
| Gráfico 44. Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas .....   | 48        |
| <b>4.14 Sección N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.....</b>  | <b>49</b> |
| Gráfico 45. Sección N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo .....   | 49        |



|  |    |
|--|----|
| <b>4.15 Sección O: Administración pública y defensa</b> .....  | 49 |
| Gráfico 46. Sección O: Administración pública y defensa .....  | 50 |
| <b>4.16 Sección P: Educación</b> .....   | 50 |
| Gráfico 47. Sección P: Educación.....  | 50 |
| <b>4.17 Sección Q: Atención de la salud humana y de asistencia social</b> .....  | 51 |
| Gráfico 48. Sección Q: Atención de la salud humana y de asistencia social .....  | 51 |
| <b>4.18 Sección R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación</b> .....   | 51 |
| Gráfico 49. Sección R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.....  | 52 |
| <b>4.19 Sección S: Otras actividades de servicios</b> .....  | 52 |
| Gráfico 50. Sección S: Otras actividades de servicios .....  | 53 |
| <b>5. DINÁMICA EMPRESARIAL POR TIPO DE SOCIEDADES</b> .....  | 53 |
| Tabla 8. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los tipos de sociedades de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2024. .... | 53 |
| <b>5.1 Persona Natural</b> .....   | 54 |
| Gráfico 51. Persona natural .....  | 54 |
| <b>5.2 Persona jurídica</b> .....  | 54 |
| <b>5.2.1 Sociedad limitada</b> .....   | 54 |
| Gráfico 52. Sociedad limitada .....  | 55 |
| <b>5.2.2 Sociedad anónima</b> .....  | 55 |
| Gráfico 53. Sociedad anónima .....   | 55 |
| <b>5.2.3 Sociedad comandita simple</b> .....   | 56 |
| Gráfico 54. Sociedad en comandita simple .....   | 56 |
| <b>5.2.4 Sociedad comandita por acciones</b> .....   | 56 |
| Gráfico 55. Sociedad en comandita por acciones.....  | 57 |
| <b>5.2.5 Empresa unipersonal</b> .....   | 57 |
| Gráfico 56. Empresa unipersonal .....  | 57 |
| <b>5.2.6 Entidad sin ánimo de lucro-ESAL</b> .....   | 58 |
| Gráfico 57. Entidad sin ánimo de lucro.....  | 58 |
| <b>5.2.7 Entidad de economía solidaria</b> .....   | 59 |
| Gráfico 58. Entidad de economía solidaria .....  | 59 |
| <b>5.2.8 Sociedad por acciones simplificada</b> .....  | 59 |
| Gráfico 59. Sociedad por acciones simplificadas.....   | 60 |
| <b>6. DINÁMICA EMPRESARIAL POR TAMAÑO</b> .....  | 61 |



|  |    |
|--|----|
| Tabla 9. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con el tamaño de las empresas que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2024. .... | 61 |
| <b>6.1 MICROEMPRESA</b> .....  | 61 |
| Gráfico 60. Microempresa.....  | 61 |
| <b>6.2 PEQUEÑA EMPRESA</b> .....   | 62 |
| Gráfico 61. Pequeña empresa.....   | 62 |
| <b>6.3 MEDIANA EMPRESA</b> .....   | 62 |
| Gráfico 62. Mediana empresa .....  | 62 |
| <b>6.4 GRAN EMPRESA</b> .....  | 63 |
| Gráfico 63. Gran empresa .....   | 63 |
| Tabla 10. Empresas vigentes por tamaño.....  | 63 |
| Gráfico 64. Tamaño de empresas vigentes.....   | 64 |
| Tabla 11. Relación vigente de personas naturales y jurídicas con el tamaño de las empresas que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2024. ....  | 64 |
| <b>7. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA JURISDICCIÓN</b> .....  | 65 |
| Tabla 12. Distribución del valor agregado departamental por provincias (cifras en miles de millones) 2023.....   | 65 |
| Tabla 13. Distribución del valor agregado municipal provincia Sugamuxi (cifras en miles de millones) 2023.....   | 65 |
| Tabla 14. Distribución del valor agregado municipal provincia Valderrama (cifras en miles de millones) 2023.....   | 66 |
| Tabla 15. Distribución del valor agregado municipal provincia Tundama (cifras en miles de millones) 2023.....  | 67 |
| Tabla 16. Distribución del valor agregado municipal provincia La Libertad (cifras en miles de millones) 2023.....  | 67 |
| <b>8. REFERENCIAS</b> .....  | 71 |



## INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por la Cámara de Comercio de Sogamoso, presenta al lector un resumen de la composición del tejido empresarial de los 20 municipios que conforman la jurisdicción a cargo de la entidad.

Los datos ejemplificados hacen referencia al número de unidades productivas con estatus de vigentes con corte a 31 de julio de 2025. Con base en esto, las empresas vigentes son aquellas que renovaron su matrícula mercantil de acuerdo con la fecha antes señalada, adicionalmente, se informa que el recuento de ingresos está dado por criterio propio de cada unidad al momento de renovar su registro, para efectos de no duplicar información, se excluye la categoría establecimiento que se ve representada en la categoría persona natural.

Es importante tener en cuenta que, esta radiografía del tejido empresarial, muestra una clara concentración de unidades productivas en la ciudad de Sogamoso que además es capital de la provincia de Sugamuxi y cuya actividad predominante es la de comercio al por menor y al por mayor en todas sus categorías.

La clasificación empresarial está dada según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), el cual es usado desde el año 2000 y cuya revisión (4) es una adaptación elaborada y revisada para el caso colombiano por la DIAN.

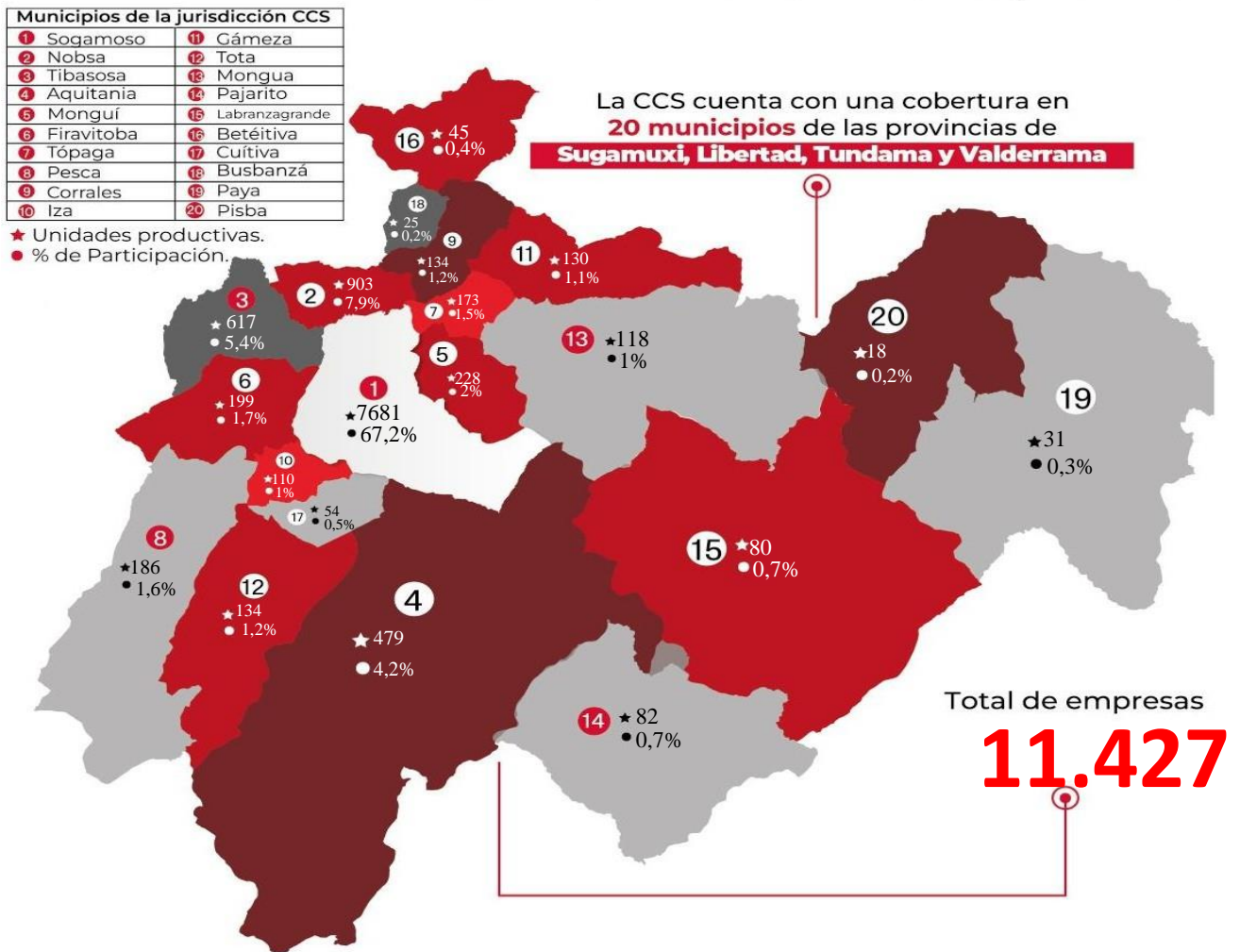
## 1. COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO ANÁLISIS AÑO 2025.

El presente informe refleja la dinámica empresarial de los 20 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso, en lo referente a las matrículas mercantiles hasta el 31 de julio de 2025.

Gráfico 1. Estructura empresarial Cámara de Comercio Sogamoso

# Estructura empresarial

Cámara de Comercio de Sogamoso.



Fuente: Datos acerca de: Cámara de comercio de Sogamoso (2025)

## 1.1 DINÁMICA EMPRESARIAL POR ZONA DE INFLUENCIA PROVINCIAL

La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso abarca 20 municipios que se componen de la siguiente manera:

### PROVINCIA DE SUGAMUXI

- Sogamoso
- Aquitania
- Cuitiva
- Firavitoba
- Gámeza
- Iza
- Mongua
- Monguí
- Nobsa
- Pesca
- Tibasosa
- Tópaga
- Tota

### PROVINCIA DE LA LIBERTAD

- Labranzagrando
- Pajarito
- Paya
- Pisba

### PROVINCIA DE TUNDAMA

- Busbanzá
- Corrales

### PROVINCIA DE VALDERRAMA

- Beteitiva

Tabla 1. Clasificación demográfica de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso

| Provincia         | Mujeres               | Hombres               |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Sugamuxi</b>   | 115.585 (93,6%)       | 108.675 (92,8%)       |
| <b>Libertad</b>   | 5.109 (4,1%)          | 5.562 (4,7%)          |
| <b>Tundama</b>    | 1.920 (1,6%)          | 1.988 (1,7%)          |
| <b>Valderrama</b> | 917 (0,7%)            | 892 (0,8%)            |
| <b>TOTAL</b>      | <b>123.531 (100%)</b> | <b>117.117 (100%)</b> |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos: Censo Población DANE Proyecciones (2018-2042)

La provincia de Sugamuxi al abordar 13 municipios de la jurisdicción, cuenta con la mayor concentración poblacional abordando tanto en mujeres como hombres más del (90%) de la población total.

La provincia de Valderrama de la que solo hace parte el municipio de Betétiva, concentra menos del (1%) de la población total de la jurisdicción.

Tabla 2. Empresas vigentes por municipio 2025

| MUNICIPIO      | EMPRESAS VIGENTES 31 JULIO 2025 | %           |
|----------------|---------------------------------|-------------|
| AQUITANIA      | 479                             | 4,2%        |
| BETÉTIVA       | 45                              | 0,4%        |
| BUSBANZÁ       | 25                              | 0,2%        |
| CORRALES       | 134                             | 1,2%        |
| CUÍTIVA        | 54                              | 0,5%        |
| FIRAVITOBÁ     | 199                             | 1,7%        |
| GÁMEZA         | 130                             | 1,1%        |
| IZA            | 110                             | 1%          |
| LABRANZAGRANDE | 80                              | 0,7%        |
| MONGUA         | 118                             | 1%          |
| MONGUÍ         | 228                             | 2%          |
| NOBSA          | 903                             | 7,9%        |
| PAJARITO       | 82                              | 0,7%        |
| PAYA           | 31                              | 0,3%        |
| PESCA          | 186                             | 1,6%        |
| PISBA          | 18                              | 0,2%        |
| SOGAMOSO       | 7681                            | 67,2%       |
| TIBASOSA       | 617                             | 5,4%        |
| TÓPAGA         | 173                             | 1,5%        |
| TOTA           | 134                             | 1,2%        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>11427</b>                    | <b>100%</b> |

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 31 de julio 2025)

Con base en la información anterior, es posible concluir que los municipios con mayor participación son Sogamoso (7681), Nobsa (903) y Tibasosa (617), con 9201 empresas compactan el (80,5%) de la actividad económica de la jurisdicción.

Por otro lado, los municipios de Pisba (18), Busbanzá (25) y Paya (31), son los que menor número de matrículas vigentes presentan, abordando tan solo el (0,7%) de toda la actividad económica mostrada en la Cámara de Comercio.

## 1.2 CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA A 31 DE JULIO 2025

La clasificación industrial internacional uniforme (CIIU), es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.

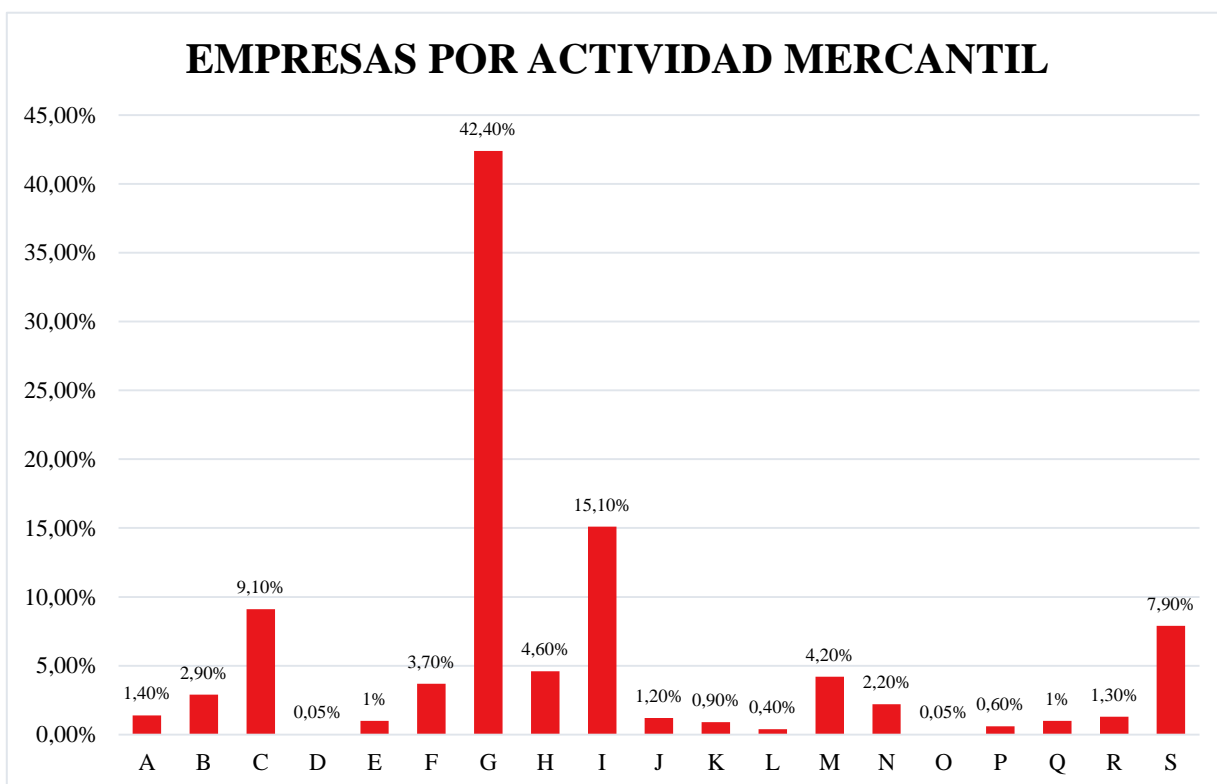
En la siguiente tabla se muestra la estructura del tejido empresarial de la jurisdicción de la cámara de comercio de Sogamoso por número de unidades productivas bajo la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU).

Tabla 3. Empresas por actividad mercantil de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2025.

| SECCIONES    | DIVISIONES | DESCRIPCIÓN   | UNIDADES PRODUCTIVAS |
|--------------|------------|---|----------------------|
| A            | 01-03      | Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                | 157                  |
| B            | 05-09      | Explotación de minas y canteras                                   | 328                  |
| C            | 10-33      | Industrias manufactureras   | 1045                 |
| D            | 35         | Suministro de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado      | 3                    |
| E            | 36-39      | Distribución de agua, saneamiento ambiental                       | 109                  |
| F            | 41-43      | Construcción  | 418                  |
| G            | 45-47      | Comercio al por mayor y al por menor                              | 4849                 |
| H            | 49-53      | Transporte y almacenamiento                                       | 529                  |
| I            | 54-56      | Alojamiento y servicios de comida                                 | 1726                 |
| J            | 58-63      | Información y comunicaciones                                      | 142                  |
| K            | 64-66      | Actividades financieras y de seguros                              | 101                  |
| L            | 68         | Actividades inmobiliarias   | 47                   |
| M            | 69-75      | Actividades profesionales, científicas y técnicas                 | 482                  |
| N            | 77-82      | Actividades de servicios administrativos y de apoyo               | 248                  |
| O            | 84         | Administración pública y defensa; seguridad social                | 3                    |
| P            | 85         | Educación   | 74                   |
| Q            | 86-88      | Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 116                  |
| R            | 90-93      | Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación           | 150                  |
| S            | 94-96      | Otras actividades de servicios                                    | 900                  |
| <b>TOTAL</b> |            |   | <b>11427</b>         |

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 31 de julio 2025)

Gráfico 2. Empresas por actividad mercantil 2025



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 31 de julio 2025)

Según los datos de la Cámara de Comercio, la sección con mayor número de unidades productivas inscritas es la (G) Comercio al por mayor y al por menor que cuenta con 4849 empresas abordando el (42,4%) de la actividad económica de la jurisdicción, la segunda sección más relevante es la (I), alojamiento y servicios de comida que cuenta con 1726 unidades generando el (15,1%) de la actividad económica, esto se sintoniza con el creciente turismo que ha tenido la región siendo el segundo sector más importante solo detrás del comercio; la tercer sección más importante en relación al número de unidades productivas es la (C) Industrias manufactureras, con una participación total del (9,1%) y 1045 unidades inscritas en toda la jurisdicción.

Por otro lado, las dos secciones que menos aportan con apenas una participación del (0,05%) cada una son, (D) Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y (O) Administración pública y defensa; seguridad social con solo 3 unidades inscritas cada una.

### 1.3 CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN A 31 DE JULIO 2025

Tabla 4. Empresas según tipo de organización de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2025.

| TIPO DE ORGANIZACIÓN           | EMPRESAS VIGENTES |
|--------------------------------|-------------------|
| UNIPERSONAL                    | 20                |
| ESADL                          | 588               |
| ESADL. SOLIDARIAS              | 51                |
| PERSONA NATURAL                | 8724              |
| S.A.S                          | 1824              |
| SOC. ANÓNIMA                   | 68                |
| SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES | 1                 |
| SOC. EN COMANDITA SIMPLE       | 6                 |
| SOC. LIMITADA                  | 145               |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>11427</b>      |

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 31 de julio 2025)

Gráfico 3. Empresas vigentes por organización 2025



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 31 de julio 2025)



Bajo la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso, la organización más relevante es la persona natural con 8724 unidades empresariales inscritas abordando el (76,3%), es decir,  $\frac{3}{4}$  partes de las empresas de la jurisdicción son personas naturales; en cuanto a persona jurídica, el tipo de organización más importante es la S.A.S (Sociedad por acciones simplificadas) con un (16%) de participación y 1824 unidades inscritas, el segundo tipo de organización significativo son las ESADL (Empresas sin ánimo de lucro) que cuentan con 588 inscripciones y generan el (5,1%) de la participación total de la jurisdicción de la Cámara de Comercio.

A fecha de 31 de julio de 2025 solo hay en la jurisdicción una empresa inscrita bajo la organización de Sociedad en comandita por acciones, esta es la de menor porcentaje con un (0,01%) de participación en el total.

#### 1.4 CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN SU TAMAÑO A 31 DE JULIO 2025

Hasta el año 2022, el tamaño estaba dado según la Unidad de Valor Tributario (UVT) por la resolución 2225 expedida por el gobierno nacional el 5 de diciembre de 2019, a partir del 2023 el ministerio de hacienda a través de la Ley 2294, fijó la Unidad de Valor Básico (UVB) que varía según el IPC sin contar alimentos ni regulados buscando mayor estabilidad económica.

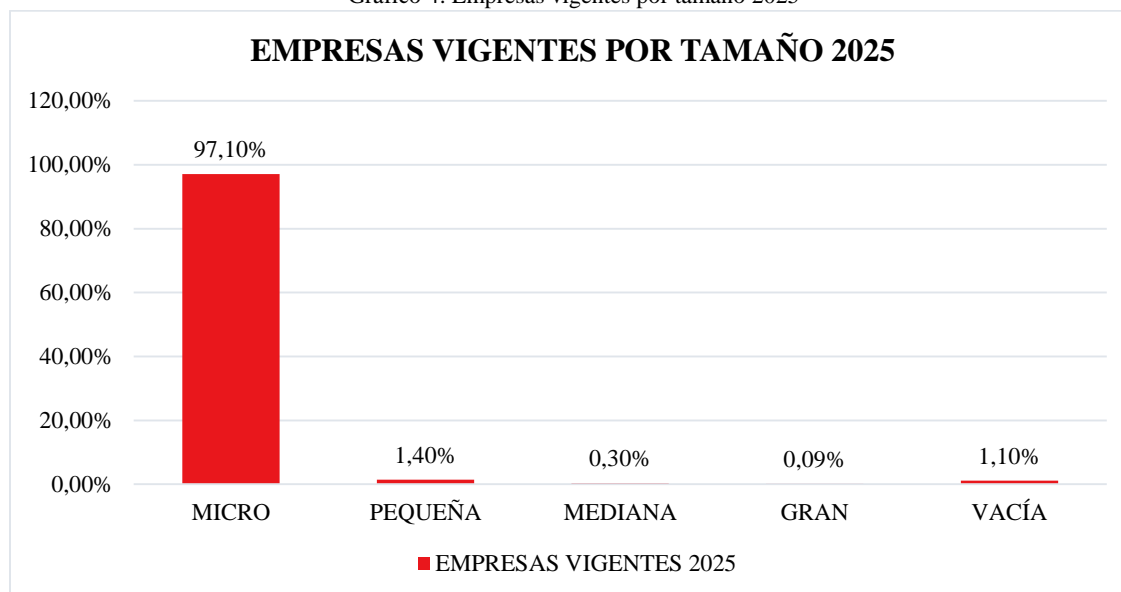
Este valor para el año 2025 equivale a \$11.552 pesos colombianos, y su rango determina el tamaño de cada unidad productiva vigente.

Tabla 5. Empresas según tamaño de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2025.

| TAMAÑO       | EMPRESAS VIGENTES 2025 |
|--------------|------------------------|
| MICRO        | 11090                  |
| PEQUEÑA      | 160                    |
| MEDIANA      | 38                     |
| GRAN         | 10                     |
| VACÍA        | 129                    |
| <b>TOTAL</b> | <b>11427</b>           |

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 31 de julio 2025)

Gráfico 4. Empresas vigentes por tamaño 2025



*Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 31 de julio 2025)*

Se observa que la microempresa es el tamaño dominante en la jurisdicción de la Cámara de Comercio abordando 11090 unidades con el (97,1%) del total, esto está acorde al tipo de organización dominante que es la persona natural.

A 31 de julio de 2025, están inscritas de manera vigente 160 pequeñas empresas, 38 medianas y siendo la de la participación más pequeña (0,09%) del total, existen matriculadas 10 grandes empresas en la jurisdicción, 1 registrada en Nobsa, 1 en Tibasosa y 8 en Sogamoso.

## **2. COMPORTAMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL**

### **2.1 Matrícula Mercantil**

Según el código de comercio (Art. 19), la matrícula mercantil es la obligación que tiene todo comerciante de registrarse ante la cámara de comercio de su domicilio, con la finalidad de que pueda dar publicidad a la información que enmarca su actividad económica y su calidad de comerciante, adicionalmente, le permite tener acceso a beneficios y a la protección que otorga la ley, donde se le facilita el acceso a recursos, a programas de desarrollo y crecimiento empresarial.

### 2.1.1 ¿Quiénes deben matricularse?

La matrícula es necesaria para todas las personas naturales o jurídicas, que realicen actividades comerciales, el (Art. 31) del Código de Comercio define que las personas naturales deben solicitar la matrícula mercantil dentro del mes siguiente a la fecha en que se inició la actividad mercantil, y las personas jurídicas deben hacerlo por medio de su representante legal dentro del mes siguiente a la fecha de escritura pública de constitución o documento privado.

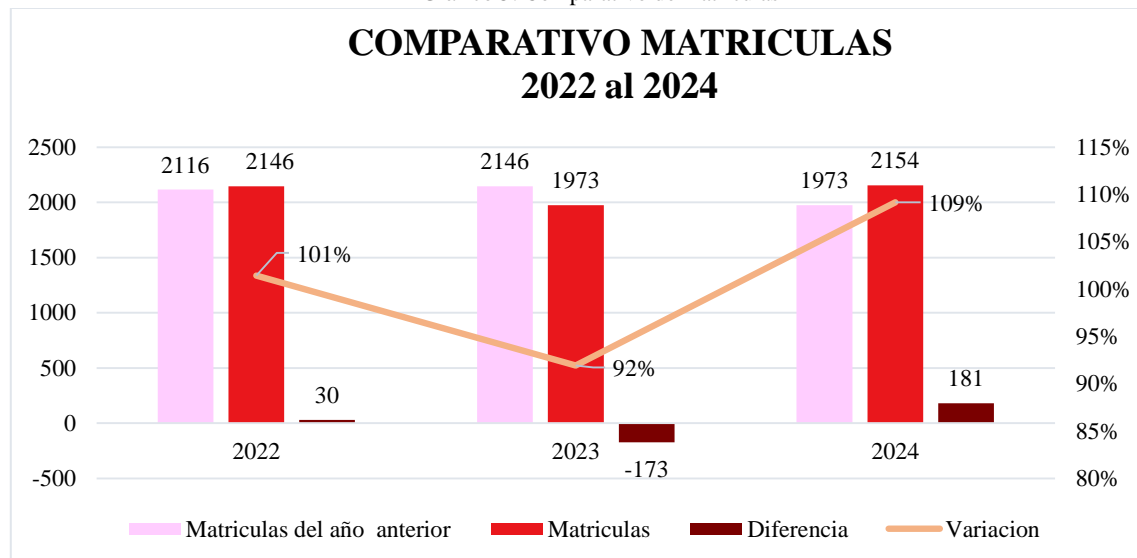
### 2.1.2 ¿Quiénes son comerciantes?

Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles, numeradas en el (Art. 20) del Código de Comercio.

El ejercicio profesional del comercio sin la matrícula en el Registro Mercantil trae como consecuencia la imposición de una multa pecuniaria por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (Art. 37)

### 2.1.3 Comparativo matrículas año 2022, 2023 Y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso

Gráfico 5. Comparativo de matrículas

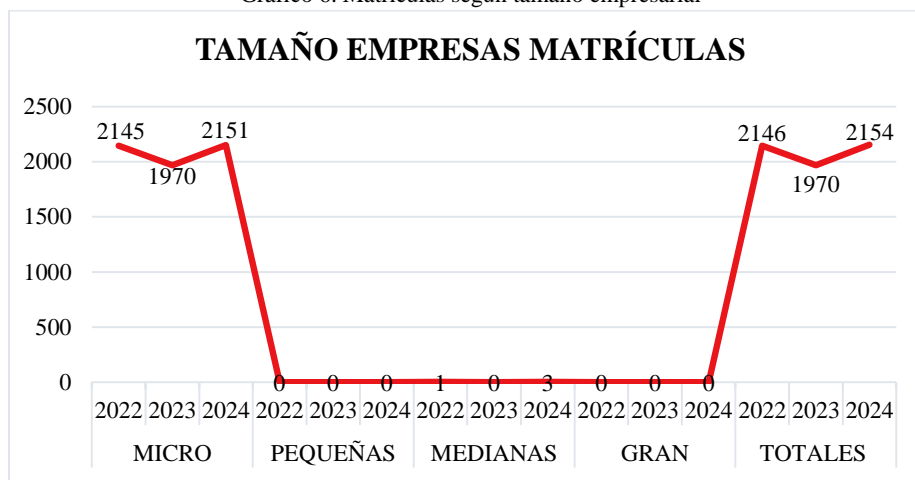


Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

Las matrículas en el año 2024 aumentaron un 9% respecto 2023 con 181 nuevas, esto da un buen resultado, más aún cuando el año anterior venía con una reducción del 8% respecto al año 2022, en 2024, no sólo aumentaron las matrículas sino que superaron el saldo negativo del año 2023.

#### 2.1.4 Matrículas según tamaño de empresas año 2022, 2023 y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso

Gráfico 6. Matrículas según tamaño empresarial



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

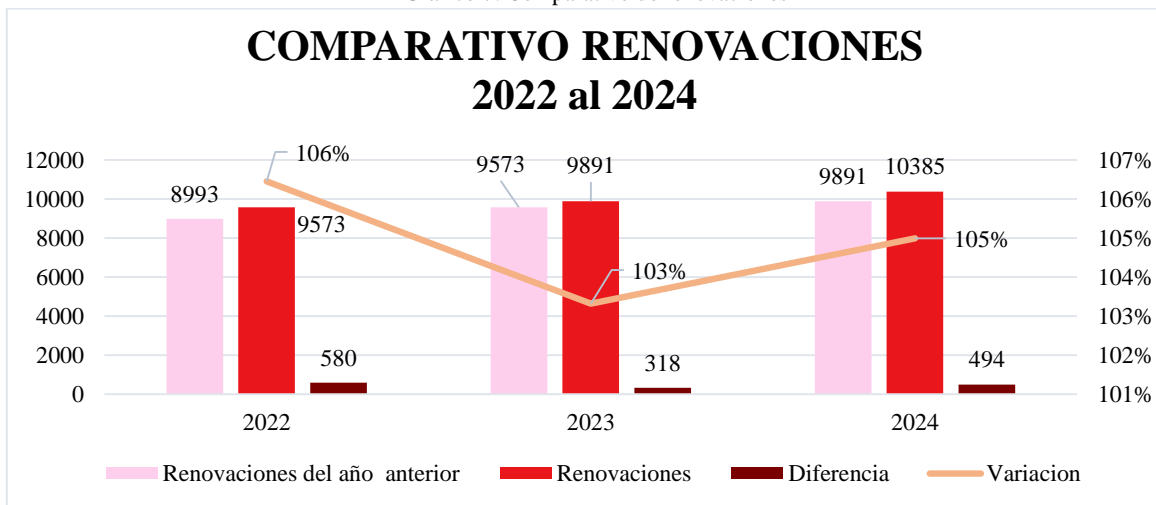
El 99,8% de las empresas matriculadas en 2024 fueron microempresas, y estas reportaron un aumento del 9% respecto al año inmediatamente anterior, de igual manera, es importante recalcar que se registraron 3 matrículas nuevas de empresas medianas en el último año.

## 2.2 Renovaciones mercantiles

Hacer la renovación de la matrícula cada año da visibilidad y credibilidad en el mercado, abre puertas para hacer negocios, facilita el acceso a créditos y permite adquirir los beneficios empresariales que ofrece el Gobierno Nacional. Con este trámite, las empresas no solamente mantienen su estatus de formales, sino que aseguran que sus papeles estén en regla y pueden acceder a varios beneficios, como la facilidad para acceder a créditos ante entidades bancarias y la participación en convocatorias de las cámaras de comercio, entre otros. (CAE, 2021)

### 2.2.1 Comparativo renovaciones año 2022, 2023 y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso

Gráfico 7. Comparativo de renovaciones

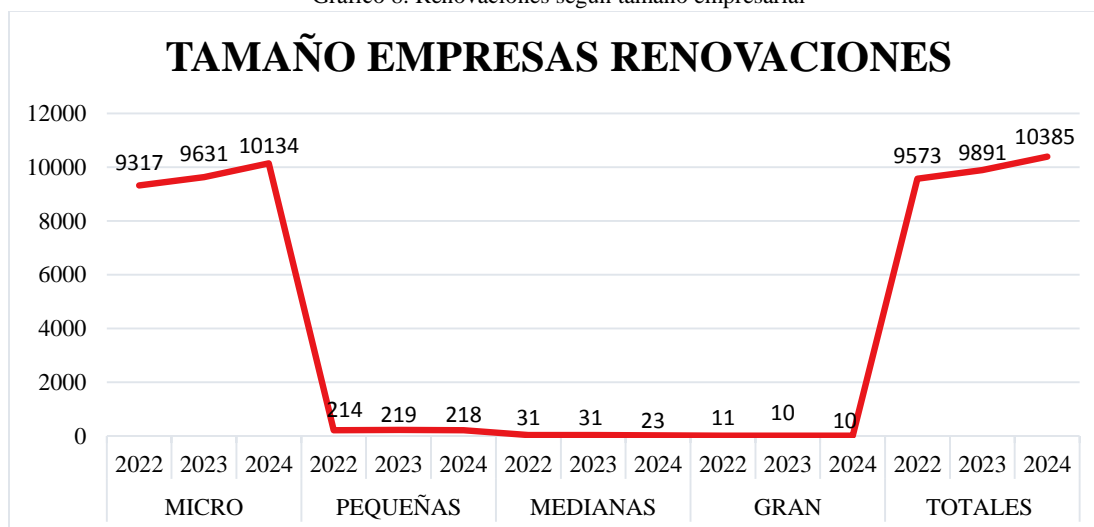


Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

Las renovaciones han tenido un carácter positivo en los últimos tres años, respecto a 2024 en comparación a 2023 hubo un aumento del 5% con 494 renovaciones más, un aumento 2% más grande que el de 2023.

### 2.2.2 Renovaciones según tamaño de empresas año 2022, 2023 y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso

Gráfico 8. Renovaciones según tamaño empresarial



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

Las renovaciones de microempresas tuvieron un crecimiento del 5,2% en el año 2024 respecto a 2023.

Se presentó una renovación menos en las pequeñas empresas y bajo esa dinámica se reportaron 8 renovaciones menos en las medianas empresas para el último año.

Las grandes empresas se mantuvieron estables y en total las renovaciones tuvieron un crecimiento del 5% para el último año evaluado.

## **2.3 Cancelaciones mercantiles**

Es obligación de todo comerciante informar a la cámara de comercio correspondiente, la pérdida de su calidad como comerciante, que se traduce en la solicitud de cancelación de su matrícula mercantil y la de su establecimiento; también debe informar los cambios relacionados con su actividad comercial a fin de darle publicidad en el registro correspondiente. (CAE, 2021)

Las cancelaciones mercantiles se pueden hacer efectivas por las siguientes razones:

### **2.3.1 Cancelación de la matrícula mercantil del establecimiento de comercio en calidad de persona natural**

Al momento de realizar la cancelación se debe presentar la solicitud de manera presencial en las cajas de la entidad, previo pago de los derechos de ley, verificando así mismo que la matrícula se encuentre renovada. Este trámite lo debe hacer la persona natural o el propietario del establecimiento de comercio.

Requisitos para solicitar la cancelación de la matrícula mercantil de una Persona Natural y/o Establecimiento de comercio:

- Se debe verificar en la entidad o de forma virtual, que la matrícula solicitada para cancelación (sea la del propietario y/o establecimiento) esté al día con la obligación legal de renovar, es importante aclarar que la renovación debe incluir el año en que se realiza la cancelación; con

la excepción de que la solicitud se radique entre el 1 de enero y 31 de marzo. (#2.1.3.7 Circular 002, 23 de noviembre de 2016, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

- No tener activa ninguna medida cautelar para establecimiento o contrato de agencia comercial para la persona natural.

### **2.3.2 Cancelación por cambio de domicilio**

Una matrícula puede ser cancelada en razón a un cambio de domicilio. Para esto, es necesario que se diligencie el formulario RÚES con la dirección del nuevo domicilio “esta conserva la antigüedad”. Si tiene establecimiento este se cancela definitivo y se realiza nueva matrícula en el nuevo domicilio. (CAE, 2021)

### **2.3.3 Cancelación por muerte**

Cuando el representante legal fallece, se debe adjuntar el certificado de defunción; si el fallecido no cumplió con su obligación de renovar su matrícula mercantil y debe años atrasados esta obligación solamente se causará desde la fecha de su muerte y se debe realizar el pago correspondiente a la cancelación. (CAE, 2021)

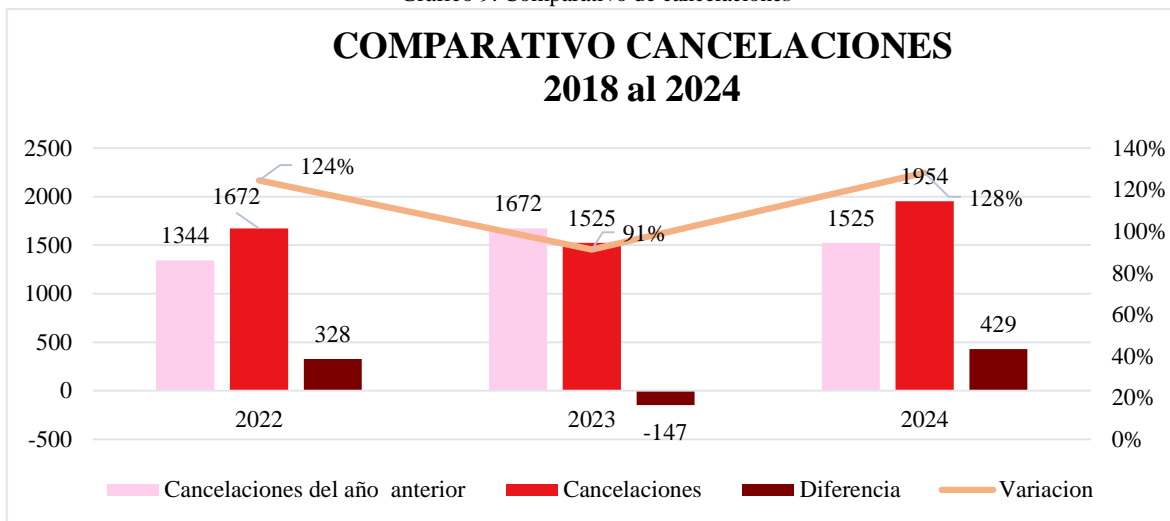
### **2.3.4 Cancelación de una matrícula mercantil de una Persona Jurídica**

Para hacer efectiva la cancelación de la matrícula mercantil, se debe disolver la sociedad y, por ende, tiene que ser aprobada en reunión de junta de socios, asociados o asamblea de accionistas. Según sea el caso, se levantará el acta donde se dejará constancia sobre la modificación adoptada y las causales de disolución. (CAE, 2021).

Este documento debe cumplir con los requisitos formales que la ley determina y debe llevar la misma formalidad que el documento de constitución de la sociedad (documento privado o escritura pública, según se haya constituido la sociedad).

### 2.3.5 Comparativo cancelaciones año 2022, 2023 y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso

Gráfico 9. Comparativo de cancelaciones

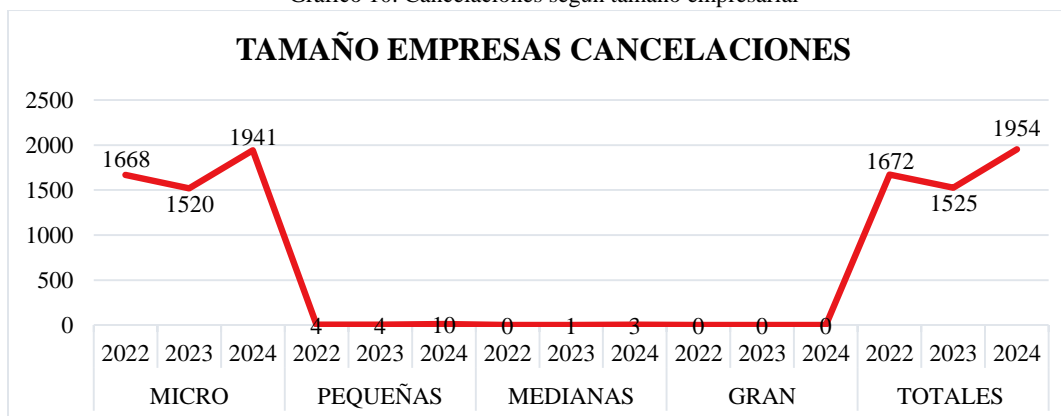


Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

Las cancelaciones tuvieron un aumento del 28% en el año 2024 comparado al año anterior con 429 adicionales, sin embargo, esto no es alarmante al entender el crecimiento que hubo en matrículas nuevas y renovaciones en esta misma comparación. También es importante recalcar que este aumento se muestra más grande debido a que se venía de una reducción del 9% en el 2023.

### 2.3.6 Cancelaciones según tamaño de empresas año 2022, 2023 Y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso

Gráfico 10. Cancelaciones según tamaño empresarial



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

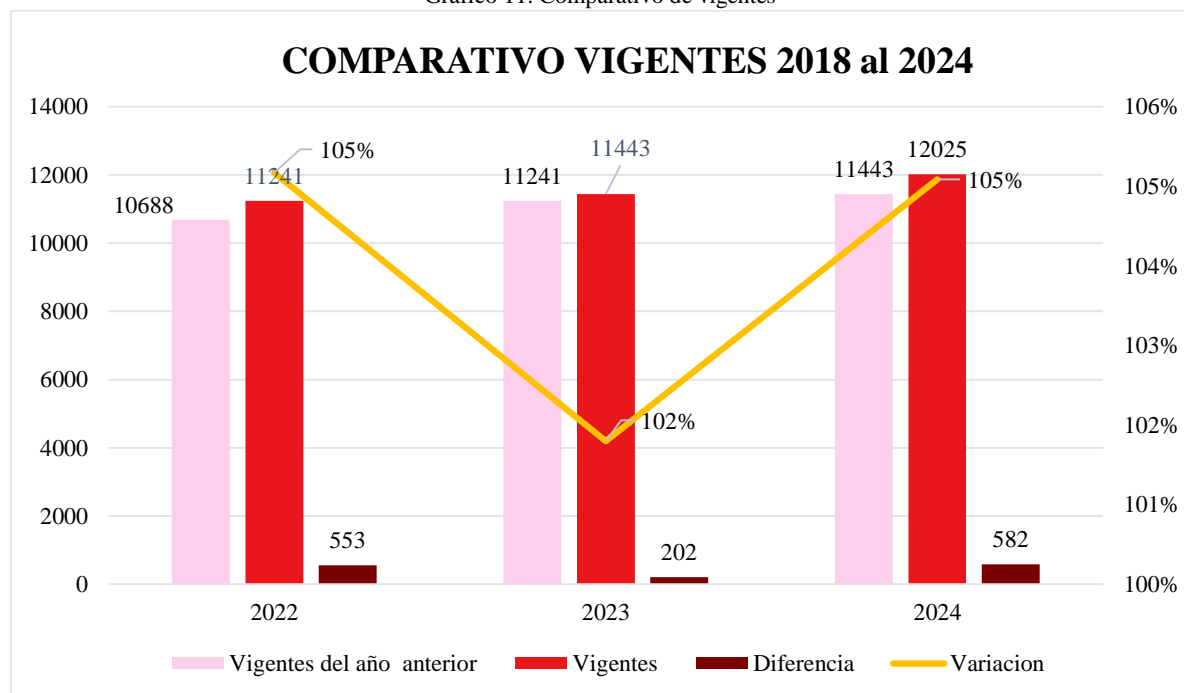
Las cancelaciones de microempresas en 2024 aumentaron un 27,7% respecto a 2023; en el mismo periodo se presentaron 6 cancelaciones más de pequeñas empresas y 2 más de medianas empresas.

Por último, no se registraron cancelaciones de grandes empresas en los tres años evaluados y como se mencionó anteriormente, el aumento total de cancelaciones para 2024 respecto a 2023 fue de 28%.

## 2.4 Comparativo vigentes años 2022, 2023 y 2024 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso

Las empresas vigentes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso son aquellas que matriculan su unidad empresarial o cumplen con la obligación de renovar la vigencia en curso de su matrícula mercantil.

Gráfico 11. Comparativo de vigentes



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En el año 2023 se presentó un aumento del 2% con 202 matrículas vigentes más, en 2024 este

crecimiento se reportó más pronunciado llegando hasta un 5% gracias a las 582 matrículas mercantiles que se registraron vigentes en la jurisdicción de la Cámara de Comercio.

### 3. EMPRESAS MATRICULADAS, RENOVADAS Y CANCELADAS POR MUNICIPIO 2024

Tomando como referencia el último año de renovación que corresponde al año 2024, se tienen en cuenta matrículas mercantiles vigentes, activas e inactivas.

**Una matrícula vigente:** es aquel registro que se encuentra renovado dentro de la vigencia en curso o que se matriculo en ese mismo año. Ejemplo: matrículas mercantiles registradas en el año 2024 y/o último año de renovación 2024. (CAE, 2021)

**Una matrícula activa:** es todo aquel registro que se encuentra renovado entre uno y dos años previos de la vigencia actual. Ejemplo: último año de renovación 2022 y 2023, teniendo en cuenta que la vigencia actual es 2024. (CAE, 2021)

**Una matrícula inactiva:** es todo aquel registro que su último año de renovación se ubica entre tres y cuatro años previos a la vigencia actual. Ejemplo: último año de renovación entre 2021 y 2020 teniendo en cuenta que la vigencia actual es 2024. (CAE, 2021)

Tabla 6. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2024.

| MUNICIPIO      | MATRICULAS |      |      | RENOVACIONES |      |      | CANCELACIONES |      |      |
|----------------|------------|------|------|--------------|------|------|---------------|------|------|
|                | 2022       | 2023 | 2024 | 2022         | 2023 | 2024 | 2022          | 2023 | 2024 |
| AQUITANIA      | 98         | 81   | 100  | 342          | 361  | 402  | 56            | 57   | 50   |
| BETEITIVA      | 13         | 10   | 6    | 37           | 45   | 41   | 4             | 4    | 7    |
| BUSBANZÁ       | 2          | 3    | 5    | 23           | 23   | 24   | 3             | 3    | 4    |
| CORRALES       | 33         | 21   | 19   | 106          | 123  | 131  | 13            | 13   | 15   |
| CUÍTIVA        | 9          | 7    | 32   | 31           | 36   | 40   | 3             | 6    | 5    |
| FIRAVITOBA     | 34         | 31   | 32   | 154          | 161  | 168  | 22            | 13   | 24   |
| GÁMEZA         | 23         | 18   | 51   | 95           | 104  | 117  | 11            | 9    | 13   |
| IZA            | 29         | 20   | 13   | 90           | 103  | 101  | 9             | 15   | 10   |
| LABRANZAGRANDE | 19         | 12   | 6    | 46           | 59   | 77   | 3             | 4    | 6    |
| MONGUA         | 15         | 19   | 24   | 73           | 79   | 85   | 6             | 10   | 7    |
| MONGUÍ         | 36         | 37   | 37   | 198          | 201  | 215  | 21            | 26   | 32   |
| NOBSA          | 136        | 156  | 180  | 717          | 745  | 809  | 104           | 83   | 133  |

|          |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| PAJARITO | 20   | 8    | 20   | 57   | 60   | 61   | 9    | 6    | 15   |
| PAYA     | 9    | 11   | 6    | 17   | 17   | 36   | 3    | 3    | 1    |
| PESCA    | 20   | 25   | 18   | 158  | 160  | 170  | 17   | 23   | 16   |
| PISBA    | 11   | 0    | 2    | 11   | 15   | 19   | 3    | 0    | 1    |
| SOGAMOSO | 1497 | 1383 | 1406 | 6699 | 6846 | 7086 | 1290 | 1144 | 1490 |
| TIBASOSA | 94   | 94   | 125  | 497  | 509  | 549  | 66   | 81   | 89   |
| TÓPAGA   | 23   | 31   | 37   | 134  | 142  | 155  | 18   | 19   | 25   |
| TOTA     | 25   | 3    | 35   | 88   | 102  | 99   | 11   | 6    | 11   |

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 31 de julio 2025)

### 3.1 Municipio de Aquitania

Gráfico 12. Aquitania matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

#### 2022 a 2023

En el año 2023 Aquitania presentó una disminución en sus matrículas del 17,3% respecto al año 2022, sin embargo, sus renovaciones aumentaron en un 5,5% y tuvo una cancelación más en el mismo periodo.

#### 2023 a 2024

Aquitania muestra tendencias positivas en los tres enfoques, presentó un aumento en sus matrículas del 23,5 %, 19 matrículas mercantiles registradas más en 2024 que en 2023.

En cuanto a renovaciones mercantiles también presentó saldo positivo con un crecimiento del 11,4%, en el año 2024 se renovaron 41 matrículas más que en el año anterior 2023.

Por último, cuenta de igual manera con mejores estadísticas en cuanto a cancelaciones pues redujo en un 12,3% este último año respecto al año anterior con 7 cancelaciones menos, un gran saldo.

### 3.2 Municipio de Betétiva

Gráfico 13. Betétiva matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

#### 2022 a 2023

Las cancelaciones se redujeron en un 23% (3 menos) en 2023 respecto a 2024.

En 2023 sus renovaciones si aumentaron, 8 más respecto al año anterior y sus cancelaciones se mantuvieron iguales en ese mismo periodo.

#### 2023 a 2024

El municipio de Beteitva tiene un panorama negativo, en 2024 solo tuvo 6 matrículas nuevas frente a 10 del año anterior con una reducción significativa del 40%.

Siguiendo esa tendencia obtuvo 4 renovaciones mercantiles menos respecto al año 2023 con una reducción del 8,8%. En cancelaciones teóricamente se mantuvo estable con solo 3 más en el año 2024 pasando de 4 a 7.

### 3.3 Municipio de Busbanzá

Gráfico 14. Busbanzá matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

2022 a 2023

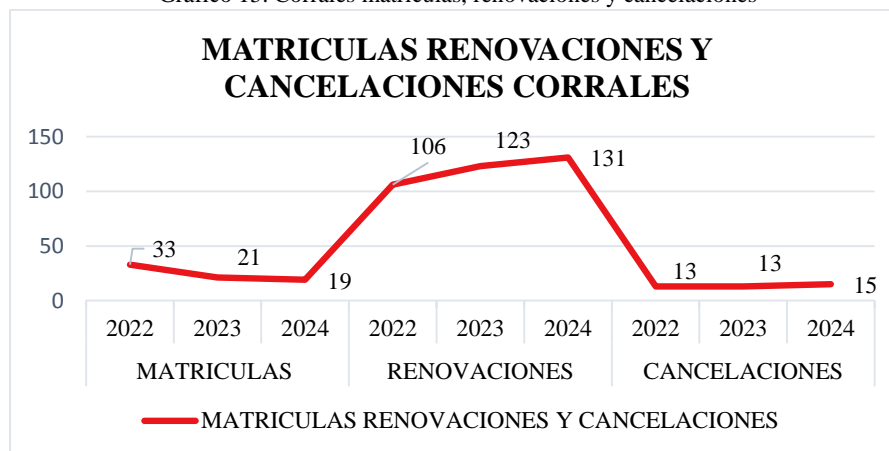
Busbanzá tuvo una matrícula más en 2023 respecto a 2022, mantuvo sus renovaciones constantes, y de igual forma, sus cancelaciones tuvieron el mismo carácter.

2023 a 2024

El municipio de Busbanzá mantuvo una tendencia estable levemente positiva, aumentó sus matrículas mercantiles en 2 unidades en el año 2024 respecto al año anterior. Obtuvo una renovación más llegando a 24 en el año 2024 y 1 cancelación más respecto a 2023.

### 3.4 Municipio de Corrales

Gráfico 15. Corrales matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

2022 a 2023

Las matrículas de corrales sufrieron en 2023 una reducción del 36,4% respecto al año anterior. Por otro lado, las renovaciones generaron un aumento del 16% y las cancelaciones se mantuvieron estables en 13 en el mismo periodo.

2023 a 2024

En el municipio de Corrales hubo una reducción de matrículas desde el año 2022 hasta el 2024 de 14, quedando en 19 matrículas mercantiles. Sin embargo, sus renovaciones aumentaron en 6,5% en el mismo año evaluado. Sus cancelaciones se mantuvieron relativamente estables con solo dos más en 2024.

### 3.5 Municipio de Cuítiva

Gráfico 16. Cuítiva matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

2022 a 2023

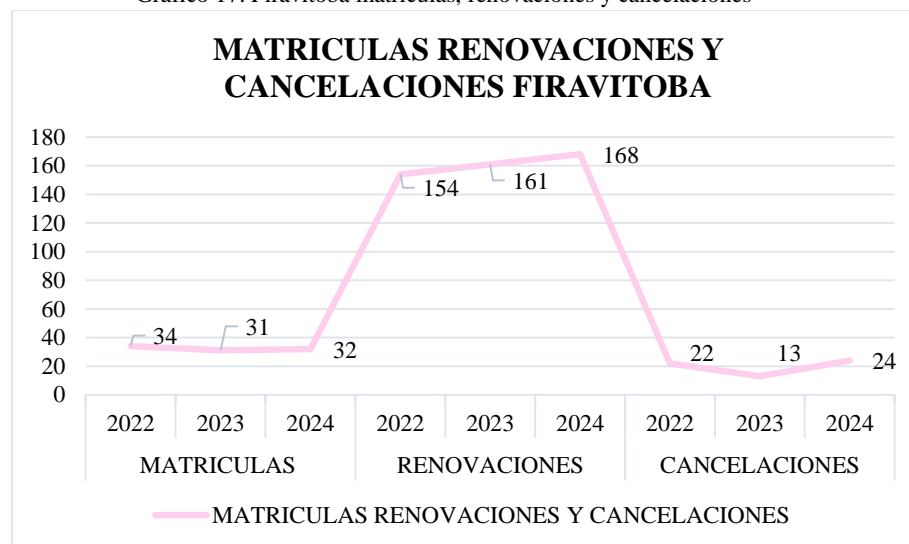
En 2023 se presentó una leve disminución de las matrículas nuevas, 2 menos que el año inmediatamente anterior, las renovaciones presentaron un aumento de 5 unidades y las cancelaciones aumentaron un 50% en el mismo periodo evaluado.

2023 a 2024

El municipio de Cuítiva presentó un gran aumento en sus matrículas en 2024, pasando de 7 matrículas nuevas en 2023 a 32 matrículas nuevas en 2024 triplicando su cantidad. Sus renovaciones se mantuvieron levemente estables aumentando 4 en 2024 respecto al año anterior. Sus cancelaciones tuvieron saldo positivo al reducirse de 6 en 2023 a 5 en 2024 (16,6%).

### 3.6 Municipio de Firavitoba

Gráfico 17. Firavitoba matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

#### 2022 a 2023

En el año 2023, el municipio presentó una leve disminución de 3 matrículas nuevas respecto al año anterior.

Sin embargo, generó un aumento del 4,3% en renovaciones y 9 cancelaciones menos en el mismo periodo.

#### 2023 a 2024

El municipio de Firavitoba mantuvo una estabilidad en matrículas y renovaciones, aumentando 1 unidad nueva y 7 renovaciones más en 2024 respecto al año anterior.

En cuanto a cancelaciones si reportó un saldo negativo, aumentándolas en un 84,6 % con 24 en 2024.

### 3.7 Municipio de Gámeza

Gráfico 18. Gámeza matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

2022 a 2023

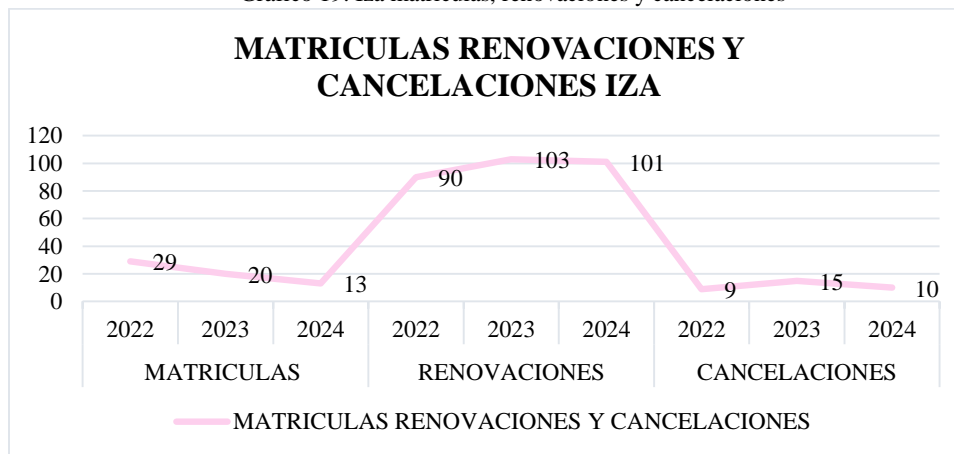
En el año 2023 el municipio presentó una reducción en sus matrículas respecto al 2022, sin embargo, sus renovaciones presentaron un aumento del 9,5% en ese periodo y redujo 2 cancelaciones.

2023 a 2024

En el municipio de Gámeza hubo un gran aumento de matrículas nuevas, pasando de 18 en 2023 a 51 en 2024 creciendo más del doble. Siguiendo la tendencia de sus matrículas, el municipio presentó un aumento de sus renovaciones, 13 nuevas, un crecimiento del 12,5%, hubo 4 cancelaciones más en 2024 respecto al año anterior con un total de 13.

### 3.8 Municipio de Iza

Gráfico 19. Iza matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

2022 a 2023

En el año 2022 hubo 9 matrículas más que en 2023, por otro lado, las renovaciones aumentaron en 2023 en un 14,4%, las cancelaciones también presentaron un aumento con 15 en total en 2023.

2023 a 2024

El municipio de Iza redujo sus matrículas nuevas en un 35%, de igual forma sus renovaciones bajaron en 2 unidades productivas (101) en 2024. Por otro lado, presentó un gran saldo positivo en cancelaciones con solo 10 en 2024, teniendo en cuenta que el año anterior había reportado 15.

### 3.9 Municipio de Labranzagrande

Gráfico 20. Labranzagrande matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

2022 a 2023

En 2023 hubo 7 matrículas menos respecto a 2022, no obstante, las renovaciones aumentaron en un 28,3 %. Por último las cancelaciones se mantuvieron relativamente estables de 3 a 4 en el periodo dicho.

2023 a 2024

En el municipio de Labranzagrande hubo una reducción del 50% en matrículas nuevas en 2024. Sin embargo, en renovaciones mercantiles tuvo un gran aumento del 30,5% pasando de 59 en 2023 a 77 en 2024, las cancelaciones se mantuvieron estables entre 3, 4 y 6 en los 3 años evaluados.

### 3.10 Municipio de Mongua

Gráfico 21. Mongua matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

2022 a 2023

Hubo un leve aumento de 4 matrículas nuevas en 2023 respecto al año anterior, de igual forma, hubo 6 renovaciones más en el mismo periodo. Las cancelaciones aumentaron de 6 a 10 en un año.

2023 a 2024

En el municipio de Mongua hubo saldo positivo leve en las tres secciones, 5 matrículas nuevas en 2024, 6 renovaciones más que en 2023 y redujo sus cancelaciones en un 30%.

### 3.11 Municipio de Monguí

Gráfico 22. Monguí matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

2022 a 2023

El municipio de Monguí tuvo una relativa estabilidad en matrículas, solo una más de 2022 a 2023; esta tendencia se mantuvo en las renovaciones con un leve crecimiento de 3 en el mismo periodo evaluado. Las cancelaciones aumentaron en 5 unidades en 2023.

2023 a 2024

En el municipio de Monguí se mantuvo la estabilidad en matrículas, 37 en 2023 y en 2024, respecto a las renovaciones, hubo un aumento del 7%. En cancelaciones presentó un leve aumento reportando 32 en 2024.

### 3.12 Municipio de Nobsa

Gráfico 23. Nobsa matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

2022 a 2023

Nobsa contó en 2023 con un gran aumento en matrículas del 14,7% respecto al año anterior, siguiendo esta dinámica, las renovaciones mostraron un aumento del 4%, y por último, las cancelaciones se redujeron en 20%, un gran saldo igual que en 2024.

2023 a 2024

En el municipio de Nobsa hubo un saldo positivo destacado, aumentó sus matrículas en 15,4% en 2024.

Sus renovaciones aumentaron en 64 unidades (8,6%) en el último año, por otro lado se presentó un aumento de 60,2% en sus cancelaciones, buen año para el segundo municipio con mayor participación al PIB provincial en matrículas y renovaciones.

### 3.13 Municipio de Pajarito

Gráfico 24. Pajarito matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En el municipio de Pajarito se reportó un crecimiento de 12 matrículas en el año 2024, sus renovaciones contaron con un aumento leve, 1 más en el último año. Sus cancelaciones aumentaron en 9 unidades empresariales en el último año.

### 3.14 Municipio de Paya

Gráfico 25. Paya matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En el municipio de Paya se presentó saldo negativo en matrículas, 5 menos en 2024. Sus renovaciones por el contrario, generaron un aumento del 111,8%, más del doble de un año al otro, sus cancelaciones mantuvieron una leve estabilidad pasando de 3 en 2023 a 1 en 2024.

### 3.15 Municipio de Pesca

Gráfico 26. Pesca matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En el municipio de Pesca hubo reducción del 28% en matrículas en 2024, por otro lado, sus renovaciones tuvieron un crecimiento del 6,25% en el año 2024.

Por último, el municipio tuvo una gran reducción de cancelaciones con 7 menos en 2024.

### 3.16 Municipio de Pisba

Gráfico 27. Pisba matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En el municipio de Pisba hubo un aumento de 2 matrículas en 2024, pero es importante resaltar que venía de 0 matrículas nuevas en 2023.

Para 2024 aumentaron 4 renovaciones y una cancelación mercantil para el municipio.

### 3.17 Municipio de Sogamoso

Gráfico 28. Sogamoso matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En el municipio más importante de la jurisdicción, se presentó saldo positivo en dos de las tres secciones.

Para el año 2024 respecto al año anterior, aumentó sus matrículas en un 1,7% (23 matrículas más), aumentó sus renovaciones en un 3,5% (240 renovaciones más). Presentó saldo negativo en cancelaciones con un aumento del 30% en 2024.

### 3.18 Municipio de Tibasosa

Gráfico 29. Tibasosa matrículas, renovaciones y cancelaciones



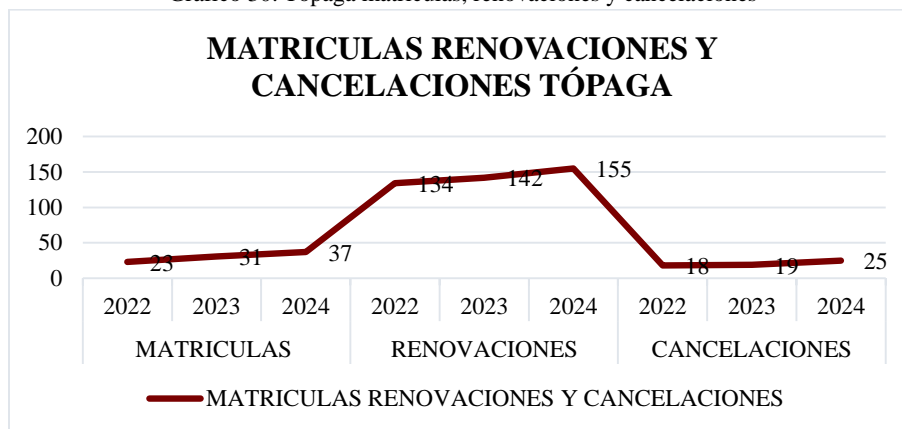
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En el municipio de Tibasosa, tercer municipio con mayor participación del PIB en la jurisdicción, hubo un aumento en matrículas del 33% en 2024, de igual forma, presentó crecimiento en sus renovaciones del 7,9%.

Sus cancelaciones incrementaron levemente de 81 en 2023 a 89 en 2024, buen balance general para el municipio.

### 3.19 Municipio de Tópaga

Gráfico 30. Tópaga matrículas, renovaciones y cancelaciones



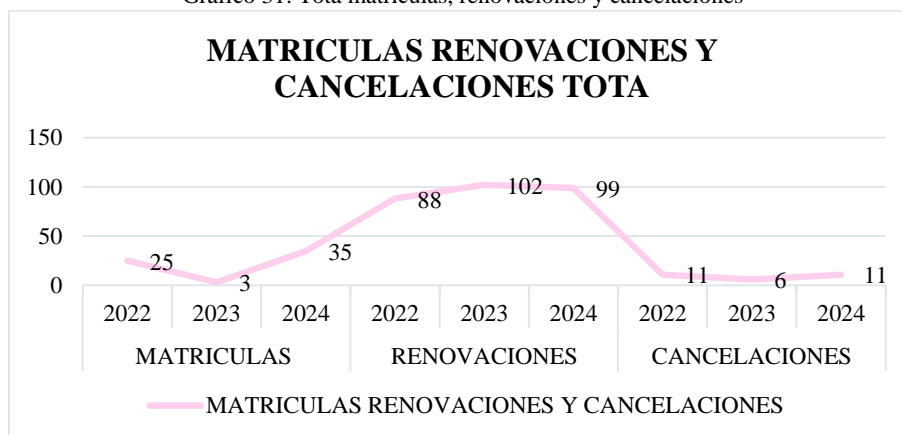
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En el municipio de Tópaga se presentó saldo positivo en matrículas (6 más en 2024), de igual forma, sus renovaciones aumentaron en un 9,2 % en el último año.

Las cancelaciones sin embargo, mostraron un carácter negativo, se reportó un aumento de 6 matrículas respecto al año 2023 quedando en 25 cancelaciones de matrícula mercantil en 2024.

### 3.20 Municipio de Tota

Gráfico 31. Tota matrículas, renovaciones y cancelaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En el municipio de Tota se generó un crecimiento grande en matrículas respecto a 2023, (32 matrículas nuevas en 2024). Sus renovaciones presentaron una disminución leve de 3 unidades productivas menos renovadas, las cancelaciones crecieron en 5 para el año 2024.

#### 4. DINÁMICA EMPRESARIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tabla 7. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los sectores económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso año 2024.

| SECCIÓN<br>CIU | MATRICULAS |      |      | RENOVACIONES |      |      | CANCELACIONES |      |      |
|----------------|------------|------|------|--------------|------|------|---------------|------|------|
|                | 2022       | 2023 | 2024 | 2022         | 2023 | 2024 | 2022          | 2023 | 2024 |
| SECCIÓN A      | 46         | 32   | 23   | 141          | 158  | 157  | 26            | 17   | 24   |
| SECCIÓN B      | 83         | 61   | 48   | 331          | 354  | 339  | 44            | 48   | 50   |
| SECCIÓN C      | 171        | 129  | 162  | 897          | 940  | 954  | 142           | 113  | 148  |
| SECCIÓN D      | 0          | 0    | 1    | 6            | 3    | 3    | 0             | 1    | 2    |
| SECCIÓN E      | 14         | 12   | 6    | 105          | 106  | 121  | 13            | 6    | 14   |
| SECCIÓN F      | 79         | 75   | 71   | 386          | 387  | 413  | 80            | 47   | 81   |
| SECCIÓN G      | 859        | 829  | 917  | 4043         | 4172 | 4384 | 677           | 619  | 780  |
| SECCIÓN H      | 127        | 100  | 90   | 438          | 464  | 487  | 79            | 75   | 121  |
| SECCIÓN I      | 457        | 411  | 484  | 1222         | 1308 | 1420 | 322           | 339  | 433  |
| SECCIÓN J      | 25         | 30   | 22   | 147          | 133  | 140  | 42            | 33   | 38   |
| SECCIÓN K      | 9          | 7    | 5    | 70           | 74   | 70   | 3             | 4    | 10   |
| SECCIÓN L      | 9          | 6    | 12   | 41           | 42   | 43   | 2             | 8    | 6    |
| SECCIÓN M      | 74         | 74   | 98   | 449          | 438  | 456  | 82            | 77   | 71   |
| SECCIÓN N      | 50         | 29   | 38   | 200          | 212  | 222  | 19            | 28   | 31   |
| SECCIÓN O      | 1          | 0    | 0    | 2            | 4    | 3    | 1             | 1    | 0    |
| SECCIÓN P      | 8          | 3    | 12   | 59           | 57   | 62   | 7             | 11   | 15   |
| SECCIÓN Q      | 8          | 11   | 8    | 114          | 107  | 109  | 14            | 5    | 19   |
| SECCIÓN R      | 36         | 50   | 35   | 122          | 127  | 146  | 42            | 39   | 47   |
| SECCIÓN S      | 90         | 111  | 122  | 800          | 805  | 856  | 77            | 54   | 64   |
| SECCIÓN T      | 0          | 0    | 0    | 0            | 0    | 0    | 0             | 0    | 0    |
| SECCIÓN U      | 0          | 0    | 0    | 0            | 0    | 0    | 0             | 0    | 0    |

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos Cámara de Comercio Sogamoso 2025

Los códigos CIU tienen por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. De la anterior tabla se infiere que en la jurisdicción, la sección más representativa es la **G** que corresponde al Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 4384 renovaciones en el último año experimentó un aumento del 5%.

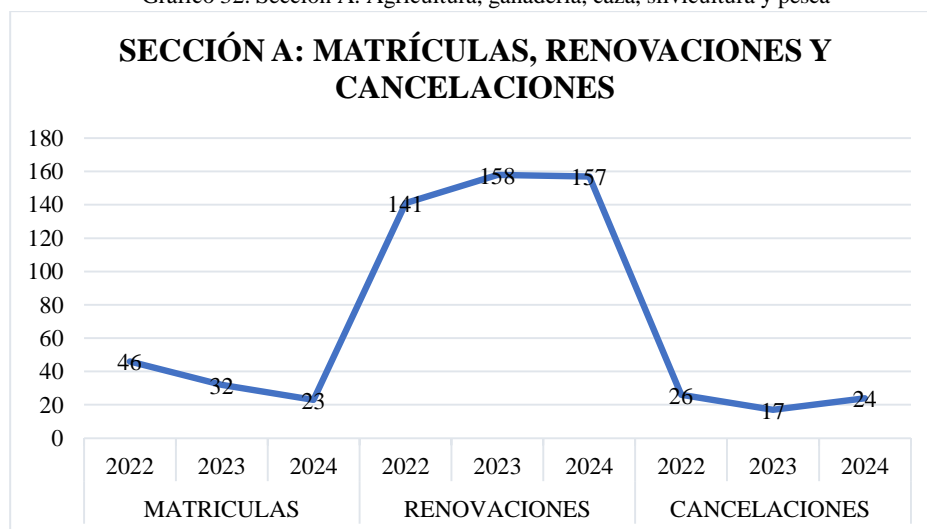
Las secciones menos representativas de la jurisdicción son **D**: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, que solo contó con una matrícula nueva, dos renovaciones y una cancelación en 2024, y la sección **O**: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, que no tuvo matrículas nuevas ni aumento en sus renovaciones, de igual forma, reportó 0 cancelaciones.

Por último, es importante destacar el crecimiento de la sección **I**: Alojamiento y servicios de comida que representan el turismo, actividad económica que ha venido creciendo en la jurisdicción, contó con un aumento de matrículas del 17,8%, un aumento de renovaciones del 8,6%.

#### 4.1 Sección A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Esta sección comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales, es decir, las actividades de cultivo, la cría y la reproducción de animales, la explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural. (DANE, 2020)

Gráfico 32. Sección A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca



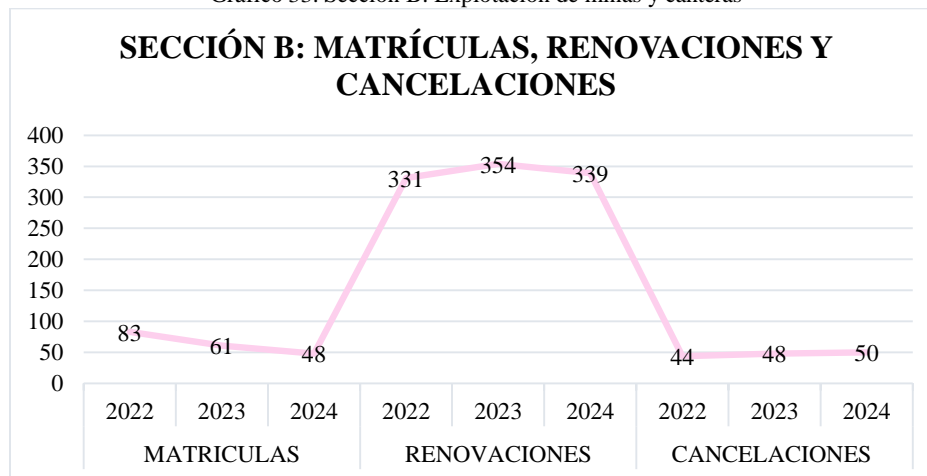
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la sección A hubo una disminución de matrículas del 28%, de igual forma, disminuyó sus renovaciones en 1 unidad y aumentó sus cancelaciones en 7 unidades en 2024 respecto al año anterior.

#### 4.2 Sección B: Explotación de minas y canteras

Esta sección abarca la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como: explotación de minas subterráneas o al aire libre (cielo abierto), perforación de pozos, explotación minera en el lecho marino, entre otros. (DANE, 2020)

Gráfico 33. Sección B: Explotación de minas y canteras



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

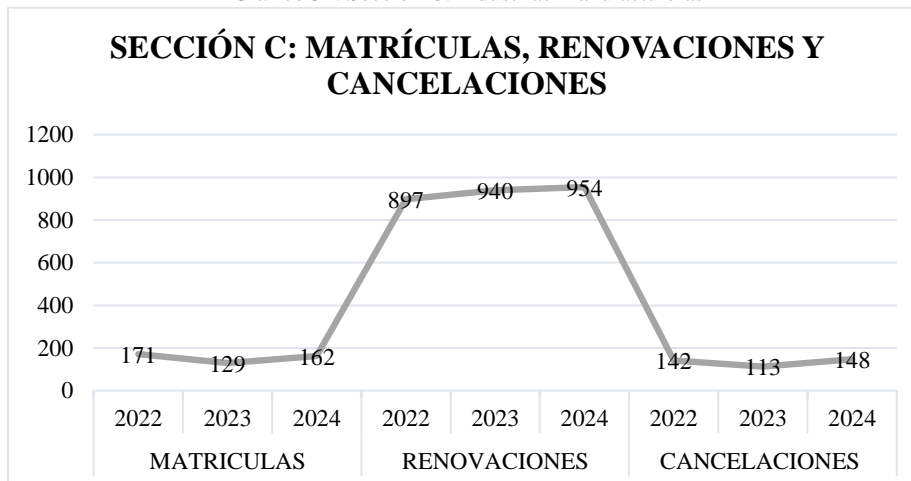
En la sección B se presentó saldo negativo en la cantidad de matrículas nuevas pasando de 61 en 2023 a 48 en 2024, una reducción del 21,3%.

Sus renovaciones también experimentaron una reducción del 4,2% en el año 2024, las cancelaciones mantuvieron una relativa estabilidad con solo dos más en el último año.

### 4.3 Sección C: Industrias Manufactureras

Esta sección abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras. (DANE, 2020).

Gráfico 34. Sección C: Industrias Manufactureras



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la sección C las matrículas aumentaron en un 25,6 %, de igual manera, las renovaciones mercantiles presentaron un leve crecimiento del 1,5% en el año 2024.

Las cancelaciones presentaron como en la mayoría de secciones un aumento, este fue del 30,9% en el último año respecto al año anterior (148) cancelaciones registradas.

#### 4.4 Sección D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Esta sección abarca las actividades de suministro de energía eléctrica, gas natural, vapor y agua caliente a través de una estructura permanente (red) de conductos y tuberías de distribución. El tamaño de la red no es influyente; también se incluye el suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado, agua caliente y servicios similares en parques industriales o bloques de apartamentos. (DANE, 2020)

Gráfico 35. Sección D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado



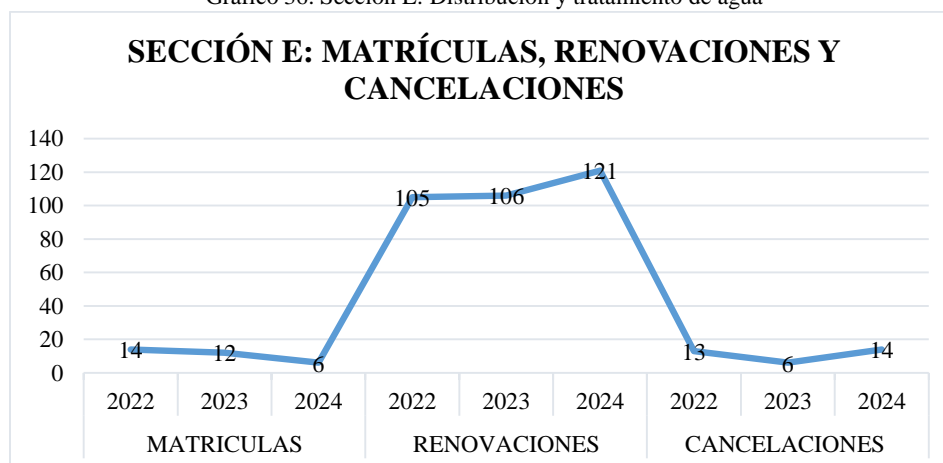
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la sección D solo hubo una matrícula nueva en el último año, mismas renovaciones y una cancelación más siendo como se mencionó anteriormente la sección menos representativa de la jurisdicción.

#### 4.5 Sección E: Distribución y tratamiento de agua

Esta sección comprende las actividades de distribución de agua, porque a menudo las realizan las mismas unidades encargadas del tratamiento de aguas residuales. También incluye las actividades relacionadas con la gestión (incluida la captación, el tratamiento y la disposición) de diversas formas de desechos, tales como desechos industriales o domésticos sólidos o no sólidos, así como también de lugares contaminados. (DANE, 2020).

Gráfico 36. Sección E: Distribución y tratamiento de agua



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la sección E se presentó una reducción de 6 matrículas (50%) en 2024 respecto al año anterior, sin embargo, las renovaciones experimentaron un crecimiento del 14,2% en 2024.

Por último, las cancelaciones aumentaron de 6 en 2023 a 14 en el último año evaluado.

#### 4.6 Sección F: Construcción

Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. (DANE, 2020).

Gráfico 37. Sección F: Construcción



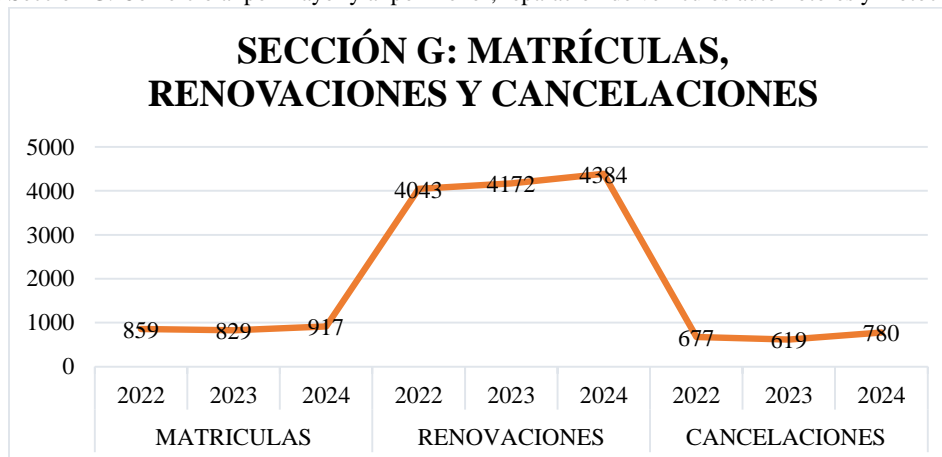
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la sección F se mantuvo una relativa estabilidad en matrículas con una reducción de 4 unidades empresariales en 2024. Las renovaciones reportaron un crecimiento del 6,7% en 2024 y en las cancelaciones es importante resaltar que se presentó un carácter negativo con un gran aumento de 72%.

#### 4.7 Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. (DANE, 2020)

Gráfico 38. Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas



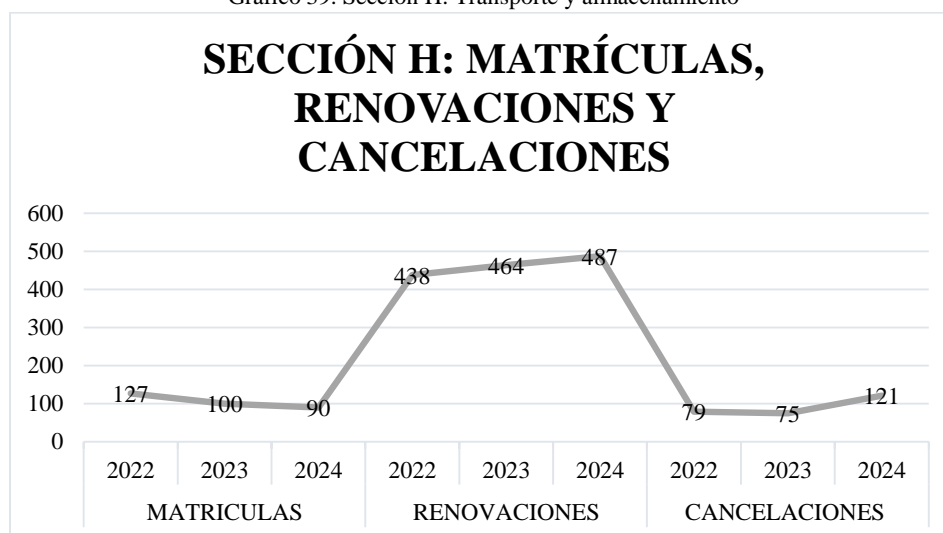
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la sección G hubo un aumento de matrículas del 10,6% en 2024, siguiendo esa tendencia se presentó un aumento en sus renovaciones del 5%, sus cancelaciones crecieron pasando de 619 en 2023 a 780 en 2024, números y estadísticas positivas en 2024 para la sección más relevante de la jurisdicción en cuanto a unidades empresariales inscritas.

#### 4.8 Sección H: Transporte y almacenamiento

Por actividad transportadora se entiende un conjunto organizado de operaciones destinado a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos de transporte. (DANE, 2020).

Gráfico 39. Sección H: Transporte y almacenamiento



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

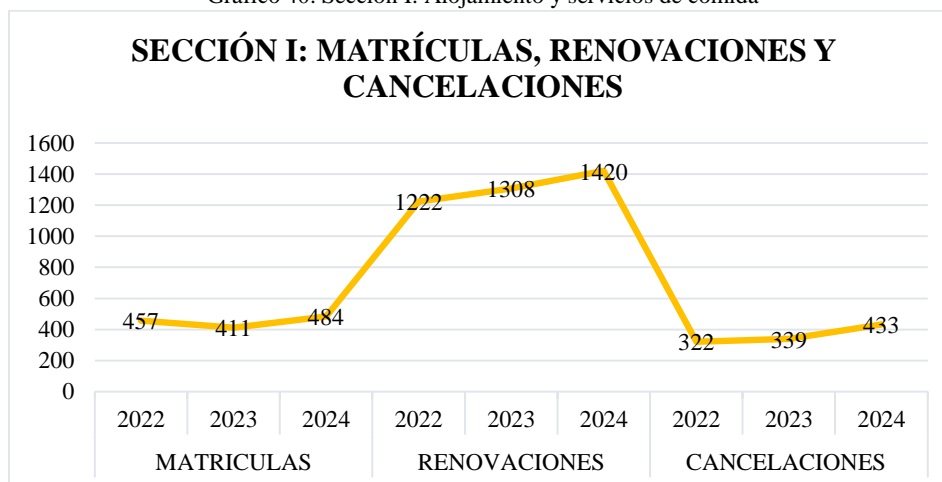
En la sección H se reportó un saldo negativo en matrículas con una reducción del 10% en 2024, sin embargo las renovaciones aumentaron en 23 unidades empresariales (5%).

Por último, las cancelaciones reportaron un carácter negativo al sufrir un aumento del 61,3% en 2024 respecto al año anterior.

#### 4.9 Sección I: Alojamiento y servicios de comida

Esta sección comprende la provisión de alojamiento por tiempo limitado, y la provisión de comidas completas y bebidas listas para el consumo inmediato. La cantidad y el tipo de servicios complementarios provistos en esta sección pueden variar significativamente. (DANE, 2020)

Gráfico 40. Sección I: Alojamiento y servicios de comida



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

La sección I como se mencionó anteriormente, viene en un carácter de auge, teniendo un gran saldo positivo en 2 de los 3 factores evaluados, un aumento de matrículas del 17,8% y un aumento de renovaciones del 8,6%.

Hubo un aumento de cancelaciones del 27,7%, (433) en el año 2024 respecto al 2023 (339).

#### 4.10 Sección J: Información y comunicaciones

Esta sección incluye la producción y la distribución de información y productos culturales, el suministro de los medios para transmitir o distribuir esos productos, así como de datos o de comunicaciones, actividades de tecnologías de información y el procesamiento de datos y otras actividades de servicios de información. (DANE, 2020).

Gráfico 41. Sección J: Información y comunicaciones



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la sección J se generó una reducción de 8 matrículas menos en 2024 lo que corresponde a 26,6% respecto al año anterior, en las renovaciones hubo un leve aumento de 7 unidades y las cancelaciones aumentaron de 33 en 2023 a 38 en 2024.

#### 4.11 Sección K: Actividades financieras y de seguros

Esta sección incluye actividades de servicio financiero, incluyendo actividades de seguros, reaseguros y de pensiones y actividades de apoyo a los servicios financieros. También incluye las actividades de control de activos, tales como actividades de sociedades de cartera y las actividades de fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. (DANE, 2020).

Gráfico 42. Sección K: Actividades financieras y de seguros



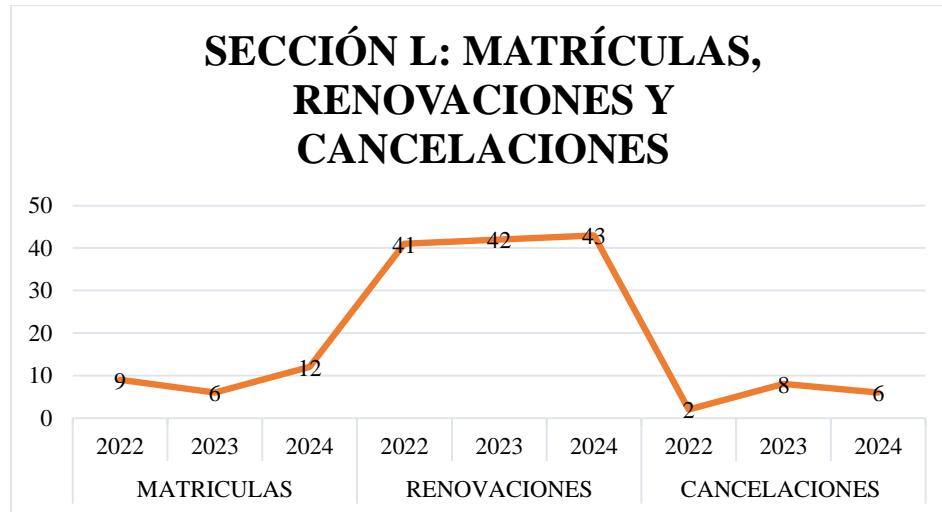
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la sección K se presentó una leve disminución de 2 matrículas mercantiles que representa el 28,5% respecto al año inmediatamente anterior, en ese mismo sentido, se reporta la reducción de 4 renovaciones mercantiles en 2024 en comparación a 2023, las cancelaciones aumentaron más del doble en el último año evaluado.

#### 4.12 Sección L: Actividades inmobiliarias

Esta sección comprende las actividades de arrendadores, agentes y/o corredores inmobiliarios en una o más de las siguientes operaciones: venta o compra, administración, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles y la prestación de otros servicios inmobiliarios, tales como la valuación y las consultorías inmobiliarias. Las actividades incluidas en esta sección pueden realizarse con bienes propios o arrendados o a cambio de una retribución o por contrata. (DANE, 2020)

Gráfico 43. Sección L: Actividades inmobiliarias



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la sección L hubo un aumento del 50% en matrículas en el año 2024, las renovaciones se mantuvieron relativamente estables con solo 1 más en el último año.

Las cancelaciones presentaron una reducción de 2 unidades empresariales llegando a 6 totales en 2024.

#### 4.13 Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas

Esta sección abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados. (DANE, 2020)

Gráfico 44. Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la sección M hubo un notorio aumento de 24 matrículas nuevas en 2024, las renovaciones mantuvieron esta tendencia positiva con un crecimiento del 4% respecto al año 2023.

Las cancelaciones reportaron una leve reducción de 77 en 2023 a 71 en 2024, buen balance general para esta sección.

#### 4.14 Sección N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo

Esta sección abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las clasificadas en la sección M, «Actividades profesionales, científicas y técnicas», en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados. (DANE, 2020).

Gráfico 45. Sección N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

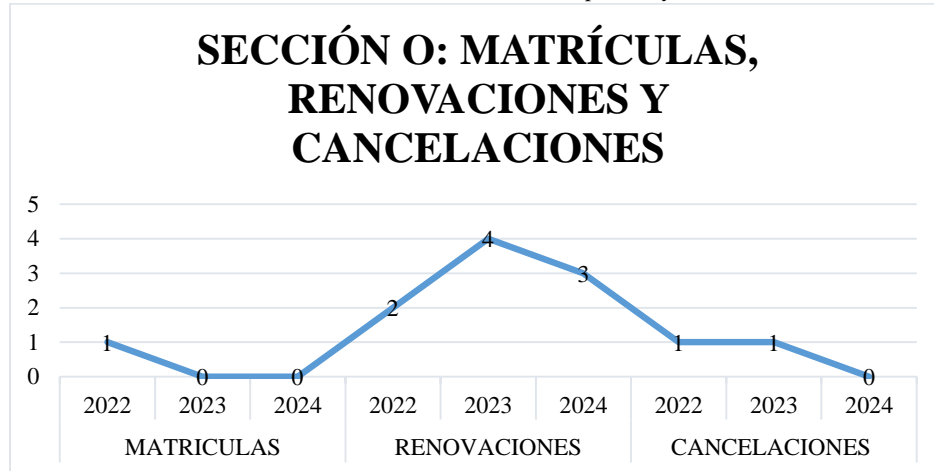
En la sección N se presentó un aumento en matrículas del 31% con 9 añadidas en 2024, las renovaciones continuaron con este carácter positivo creciendo 4,7% respecto al año anterior.

Las cancelaciones presentaron un aumento pequeño de 28 en 2023 a 31 en 2024 siguiendo la tendencia de casi todas las secciones.

#### 4.15 Sección O: Administración pública y defensa

Esta sección comprende las actividades que están a cargo de la administración pública, entre las que se cuentan las actividades legislativas, ejecutivas y judiciales; actividades tributarias, de defensa nacional, de orden público y seguridad; y las relaciones exteriores y la administración de programas gubernamentales. Se incluyen también las actividades relacionadas con planes de seguridad social de afiliación obligatoria (DANE, 2020).

Gráfico 46. Sección O: Administración pública y defensa



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

La sección O es la menos representativa junto a la D en la jurisdicción, contó con 0 matrículas nuevas en los últimos dos años; se mantuvo estable entre 2 y 4 renovaciones en los 3 años evaluados y presentó 0 cancelaciones en el último año.

#### 4.16 Sección P: Educación

De acuerdo con el marco normativo colombiano, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. (DANE, 2020).

Gráfico 47. Sección P: Educación



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

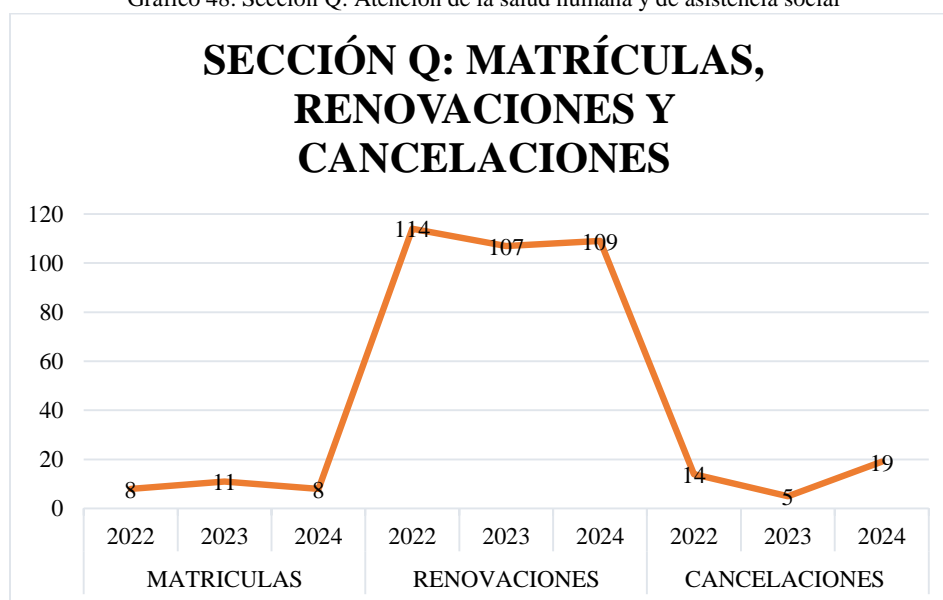
En la sección P hubo un aumento de 9 matrículas nuevas en 2024 respecto a 2023, en las renovaciones se presentó un leve crecimiento del 8,8% en los mismos años enfrentados.

Manteniendo la tendencia de las otras secciones, las cancelaciones tuvieron un leve aumento de 36,4% en 2024.

#### 4.17 Sección Q: Atención de la salud humana y de asistencia social

Esta sección comprende la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud. (DANE, 2020)

Gráfico 48. Sección Q: Atención de la salud humana y de asistencia social



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la sección Q se mantuvo una relativa estabilidad en dos de los tres factores, con una reducción de 3 matrículas y un aumento de 2 renovaciones en el último año.

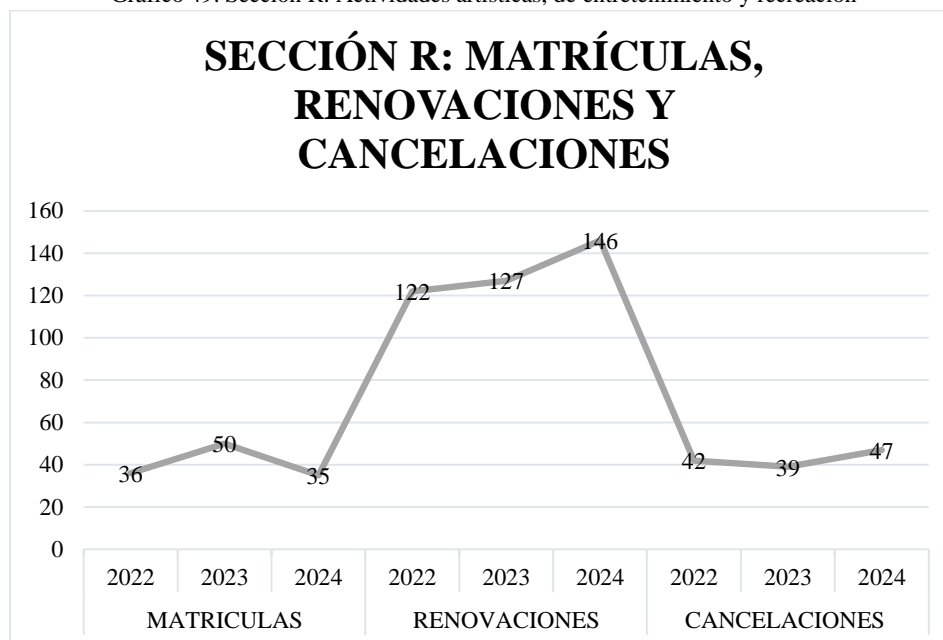
Se presentó un caso típico en cancelaciones, como en las otras secciones, aumentó de 5 en 2023 a 19 en 2024.

#### 4.18 Sección R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación

Esta sección comprende una amplia gama de actividades de interés cultural, de entretenimiento y recreación para el público en general, como: la producción y la promoción de actuaciones en directo, espectáculos en vivo, exposiciones, funcionamiento de museos y lugares históricos, juegos de azar y

actividades deportivas y recreativas. (DANE, 2020)

Gráfico 49. Sección R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

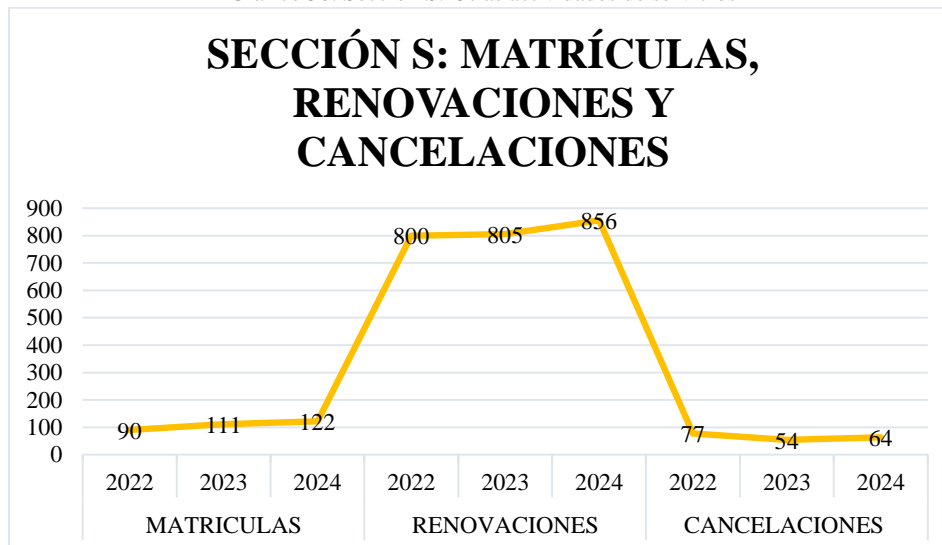
En la sección R se reportó una reducción del 30% en matrículas en el último año, sin embargo, las renovaciones experimentaron un crecimiento del 15% en 2024.

Las cancelaciones reportaron un carácter negativo al aumentar de 39 a 47 en los dos años evaluados.

#### 4.19 Sección S: Otras actividades de servicios

Esta sección (como una categoría residual) comprende las actividades de las asociaciones, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación. (DANE, 2020)

Gráfico 50. Sección S: Otras actividades de servicios



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la sección S se generó un carácter positivo con un aumento del 10% en matrículas nuevas y un aumento del 6,3% en renovaciones en el último año.

Las cancelaciones mantuvieron esta dinámica de crecimiento, 54 en 2023 a 64 en 2024.

## 5. DINÁMICA EMPRESARIAL POR TIPO DE SOCIEDADES

Tabla 8. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los tipos de sociedades de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2024.

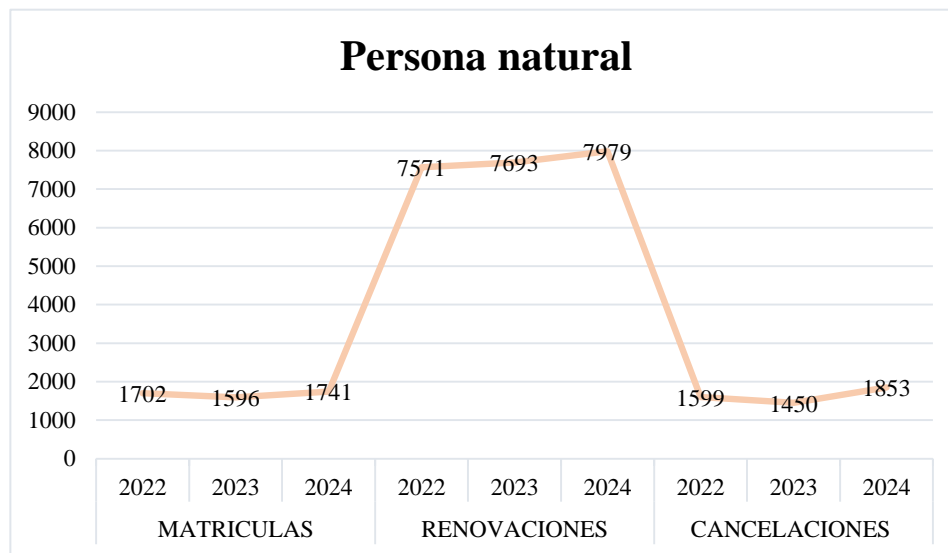
| TIPO DE ORGANIZACIÓN                   | MATRÍCULAS |      |      | RENOVACIONES |      |      | CANCELACIONES |      |      |
|--|------------|------|------|--------------|------|------|---------------|------|------|
|  | 2022       | 2023 | 2024 | 2022         | 2023 | 2024 | 2022          | 2023 | 2024 |
| Persona natural                        | 1702       | 1596 | 1741 | 7571         | 7693 | 7979 | 1599          | 1450 | 1853 |
| Sociedad Limitada                      | 2          | 2    | 1    | 112          | 106  | 101  | 7             | 8    | 5    |
| Sociedad Anónima                       | 0          | 0    | 1    | 34           | 30   | 34   | 1             | 0    | 1    |
| Sociedad Comandita Simple              | 0          | 1    | 0    | 6            | 6    | 6    | 0             | 0    | 0    |
| Sociedad Comandita por acciones / ext. | 0          | 0    | 0    | 0            | 0    | 0    | 0             | 0    | 0    |
| Empresa Unipersonal                    | 0          | 0    | 0    | 22           | 22   | 24   | 0             | 1    | 2    |
| Entidad Sin Ánimo de Lucro             | 38         | 42   | 60   | 526          | 546  | 578  | 10            | 13   | 15   |
| Entidad de Economía solidaria          | 2          | 1    | 2    | 47           | 50   | 49   | 0             | 3    | 0    |
| Sociedad por Acciones Simplificada     | 402        | 328  | 349  | 1255         | 1438 | 1614 | 55            | 50   | 78   |

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos Cámara de Comercio Sogamoso 2025

## 5.1 Persona Natural

Es aquel individuo que al actuar en su propio nombre se ocupa de alguna o algunas actividades que la ley considera mercantiles. En tal caso, la totalidad de su patrimonio, que incluye el personal y el familiar, sirve como prenda de garantía por las obligaciones que adquiera en desarrollo de su actividad económica. (Cámara de Comercio de Bogotá, s.f.)

Gráfico 51. Persona natural



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la organización de persona natural se reportó un aumento del 9% en matrículas nuevas, así mismo, las renovaciones crecieron en 3,8%; por último, las cancelaciones aumentaron 27,8%, todo esto en 2024 respecto al año inmediatamente anterior.

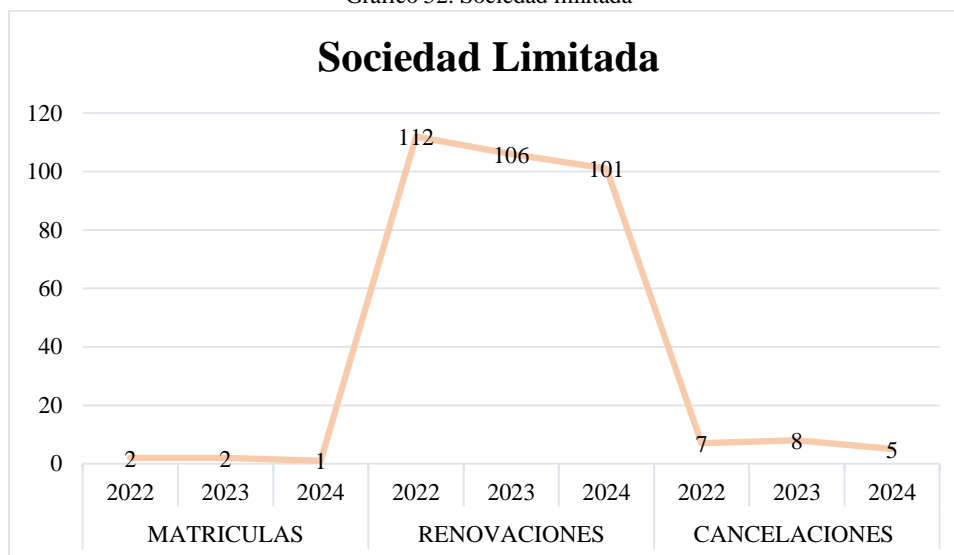
## 5.2 Persona jurídica

Es una organización o grupo de personas naturales a la que la ley reconoce personalidad independiente y diferenciada de la de cada uno de sus miembros o componentes, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. (Cámara de Comercio de Bogotá, s.f.)

### 5.2.1 Sociedad limitada

Se caracteriza por ser una sociedad de personas, donde la responsabilidad de los socios está limitada al monto de sus aportes, de modo que no responden solidaria e ilimitadamente con su patrimonio.

Gráfico 52. Sociedad limitada



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

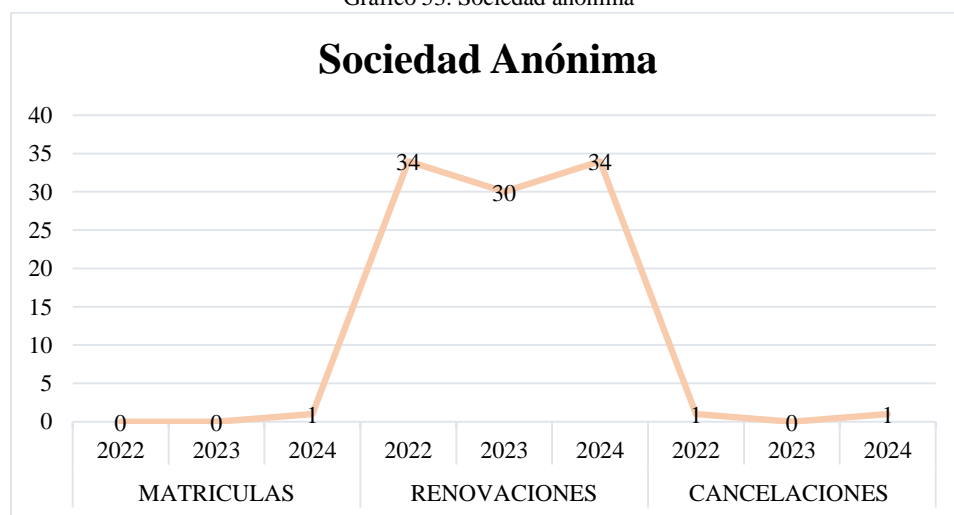
En la organización Sociedad limitada hubo una matrícula menos en 2024 respecto al año anterior, en esa misma dinámica, se redujeron las renovaciones en un 4,7%.

Las cancelaciones tuvieron un carácter positivo al reducirse de 8 en 2023 a 5 en 2024.

### 5.2.2 Sociedad anónima

Es un tipo de asociación compuesta por un mínimo de 5 accionistas y que dispone de un fondo social que se dividirá en acciones a repartir entre aquellos socios que hayan aportado capital a la empresa. (Colombia Legal, 2015)

Gráfico 53. Sociedad anónima



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

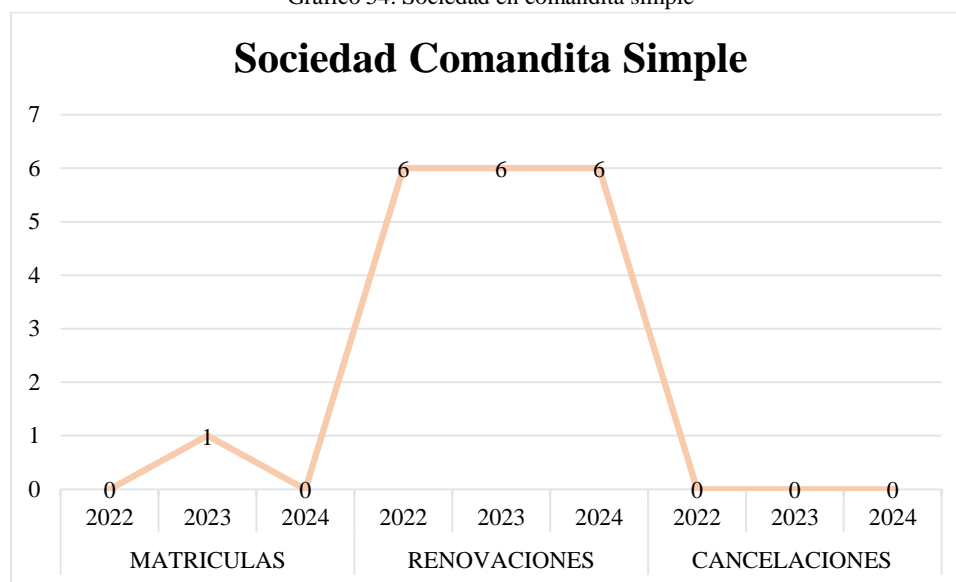
En la organización tipo Sociedad anónima solo se presentó una matrícula nueva en el último año, se reportaron 4 renovaciones más, un aumento del 13,3% en 2024, y se obtuvo una cancelación mercantil en el año anteriormente mencionado.

### 5.2.3 Sociedad comandita simple

Es aquella que se dedica a actividades mercantiles de acuerdo con su objeto social y los socios colectivos responden ante terceros de forma ilimitada y los socios comanditarios de manera limitada.

(Notaria Bogotá, 2021)

Gráfico 54. Sociedad en comandita simple



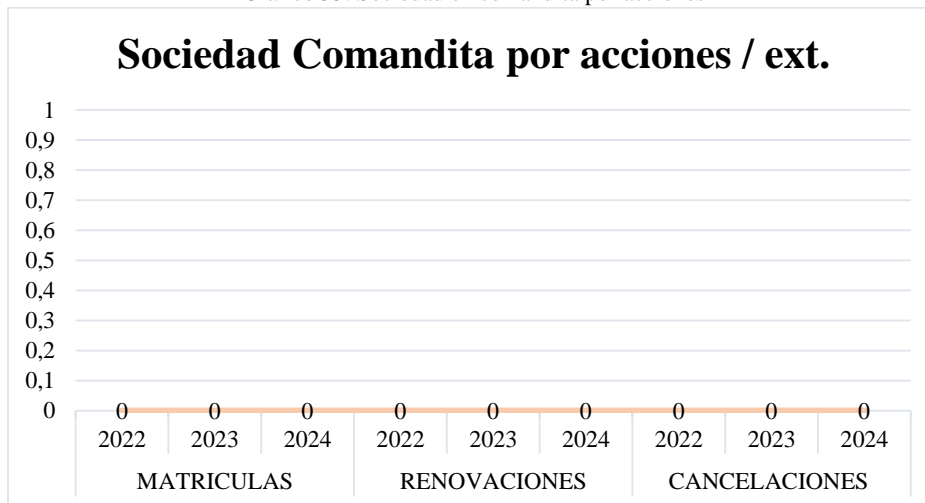
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En la organización en comandita simple no se reportaron matrículas en 2024, las renovaciones se mantuvieron estables en 6 unidades en los tres años evaluados, y al igual que las matrículas, no se reportaron cancelaciones en el último año.

### 5.2.4 Sociedad comandita por acciones

Es un tipo de sociedad mercantil cuyo capital social se divide en acciones. Exige un mínimo de dos socios para su constitución. (Galán Sánchez, 2021)

Gráfico 55. Sociedad en comandita por acciones



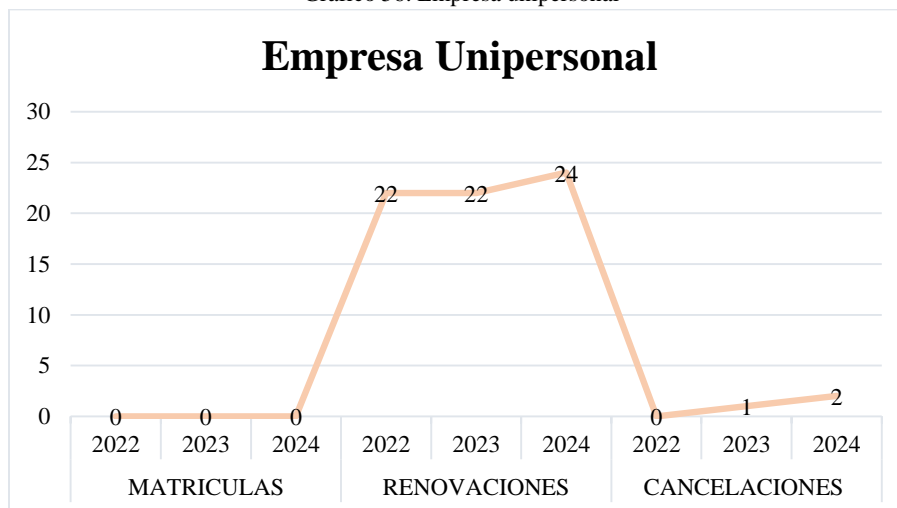
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

El tipo de organización de comandita por acciones es el menos relevante en la jurisdicción de la Cámara de Sogamoso, en los últimos tres años evaluados, no ha registrado matrículas nuevas, renovaciones o cancelaciones, cabe resaltar que es un tipo de organización poco común en la mayoría de las Cámaras de Comercio de todo el país.

### 5.2.5 Empresa unipersonal

Es aquella que forma una persona jurídica distinta al dueño, de manera que el patrimonio de la empresa queda separado del patrimonio de su dueño, lo que no sucede con un establecimiento de comercio común y corriente. (Galán Sánchez, 2021)

Gráfico 56. Empresa unipersonal



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

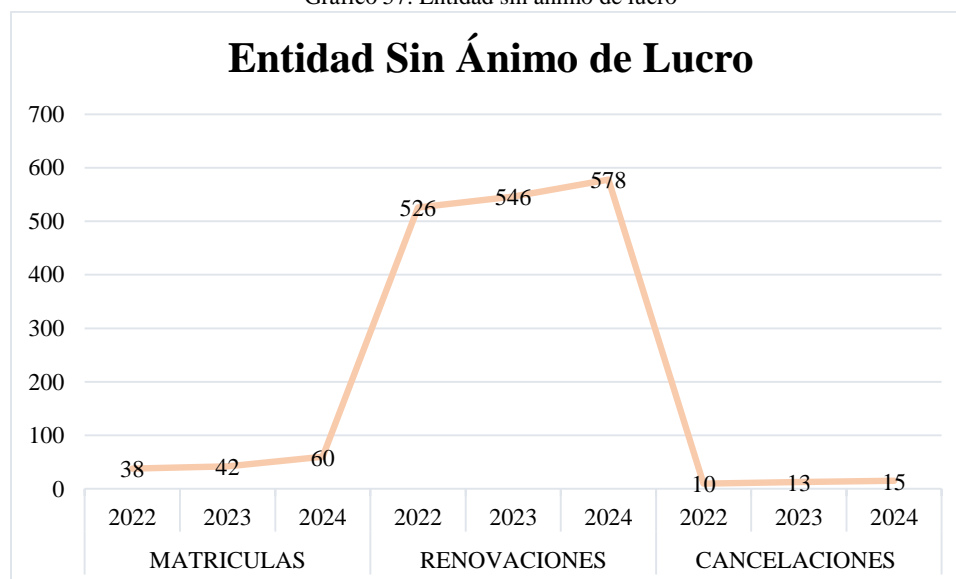
En el tipo de organización empresa unipersonal no se registraron matrículas nuevas en los últimos 3 años, sin embargo tuvo un aumento del 9% en sus renovaciones en el último año.

Durante este mismo periodo registró una cancelación mercantil adicional llegando hasta 2 totales.

### 5.2.6 Entidad sin ánimo de lucro-ESAL

Son personas jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social. (DIAN, s.f.)

Gráfico 57. Entidad sin ánimo de lucro



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

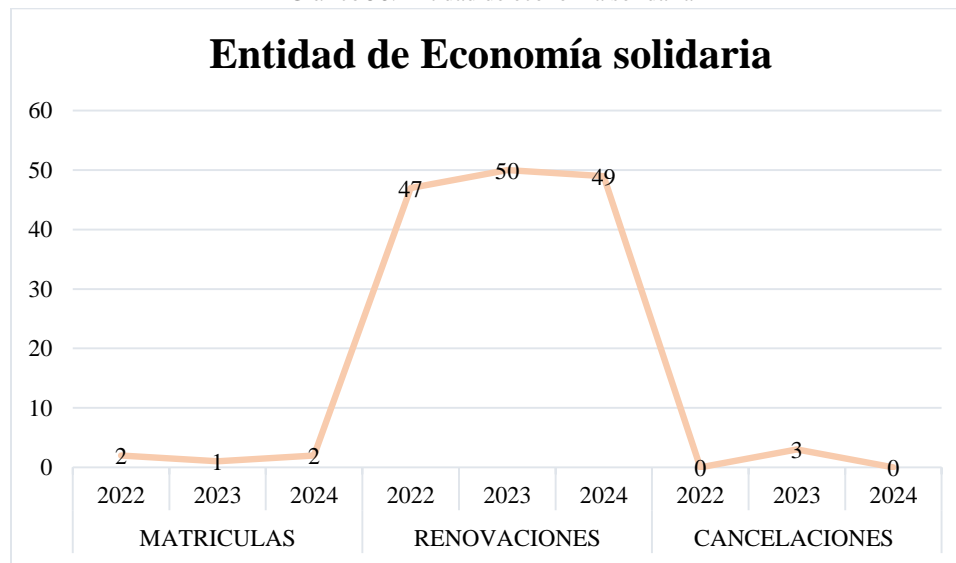
En el tipo de organización ESAL se reportó un aumento de matrículas del 42,9% con 18 nuevas en 2024; bajo esa tendencia se encontraron las renovaciones que experimentaron un crecimiento del 5,9% en el mismo año.

Por último, se generó un aumento leve en las cancelaciones pasando de 13 en 2023 a 15 en 2024.

### 5.2.7 Entidad de economía solidaria

Son organizaciones sin ánimo de lucro, que se constituyen para realizar actividades que se caracterizan por la cooperación, ayuda mutua, solidaria y autogestión de sus asociados, desarrollando actividades democráticas y humanísticas de beneficio particular y general. La solidaridad se plantea como la responsabilidad compartida para ofrecer bienes y servicios que ofrezcan bienestar común a sus asociados, a sus familias y a los miembros de la comunidad en general. Las entidades del sector solidario también llamadas del sector cooperativo. (Cámara Honda, 2015)

Gráfico 58. Entidad de economía solidaria



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

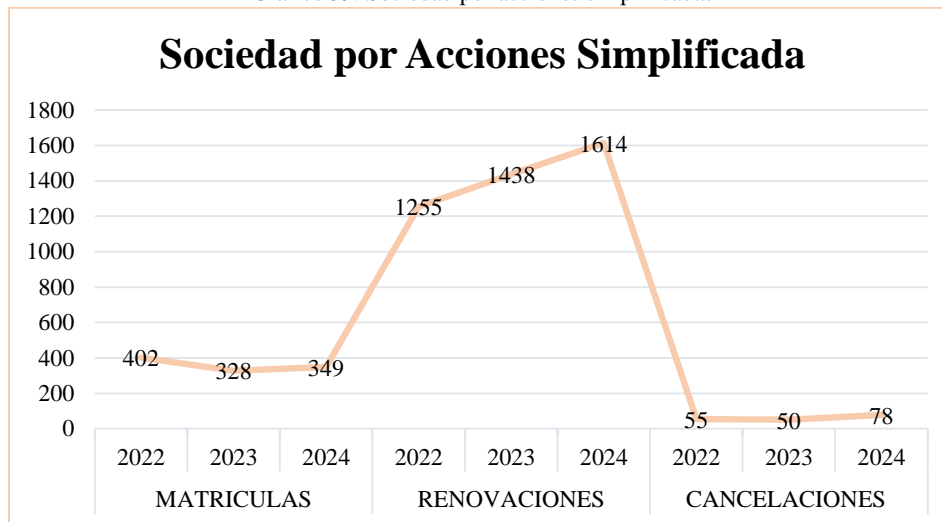
En el tipo de organización de Entidad de Economía solidaria hubo relativa estabilidad en dos factores, se presentó una matrícula adicional y una renovación menos para el año 2024.

En el último año no se presentaron cancelaciones de esta índole.

### 5.2.8 Sociedad por acciones simplificada

Creada en la legislación colombiana por la ley 1258 de 2008, es una sociedad de capitales, de naturaleza comercial que puede constituirse mediante contrato o acto unilateral y que constará en documento privado. (Cámara de Comercio de Cali, 2019)

Gráfico 59. Sociedad por acciones simplificadas



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En el tipo de organización S.A.S que es la que predomina en la categoría persona jurídica, se presentó un aumento de matrículas nuevas del 6,4% en el último año; bajo esa tendencia, sus renovaciones crecieron en 12.2% en el mismo periodo.

Las cancelaciones por otro lado, si tuvieron un carácter negativo al aumentar 56% respecto al año inmediatamente anterior.

## 6. DINÁMICA EMPRESARIAL POR TAMAÑO

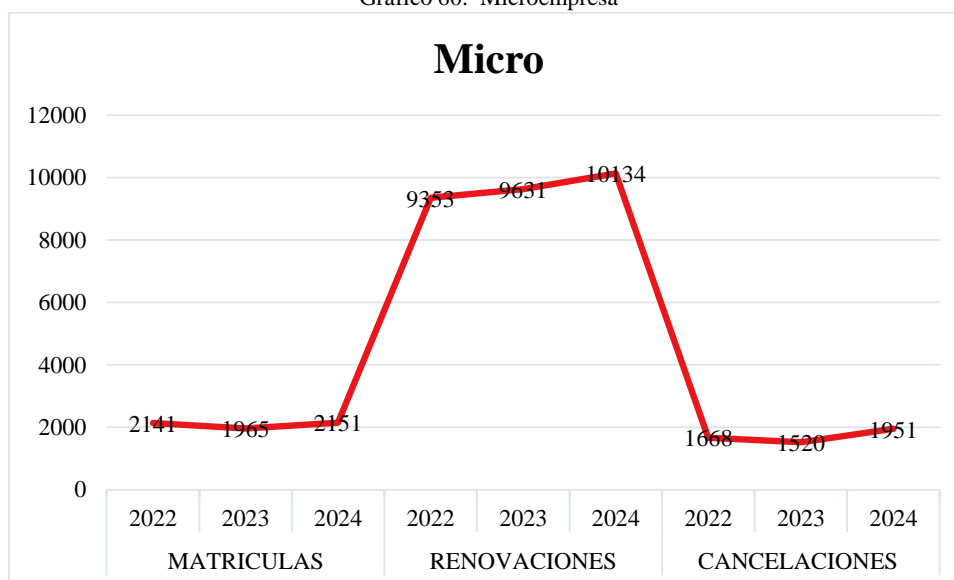
Tabla 9. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con el tamaño de las empresas que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2024.

| TAMAÑO EMPRESARIAL | MATRICULAS |      |      | RENOVACIONES |      |       | CANCELACIONES |      |      |
|--------------------|------------|------|------|--------------|------|-------|---------------|------|------|
|                    | 2022       | 2023 | 2024 | 2022         | 2023 | 2024  | 2022          | 2023 | 2024 |
| Micro              | 2141       | 1965 | 2151 | 9353         | 9631 | 10134 | 1668          | 1520 | 1951 |
| Pequeña            | 4          | 5    | 0    | 182          | 219  | 216   | 4             | 4    | 0    |
| Mediana            | 1          | 0    | 3    | 28           | 31   | 25    | 0             | 1    | 3    |
| Gran               | 0          | 0    | 0    | 10           | 10   | 10    | 0             | 0    | 0    |

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos Cámara de Comercio Sogamoso 2025

### 6.1 MICROEMPRESA

Gráfico 60. Microempresa



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

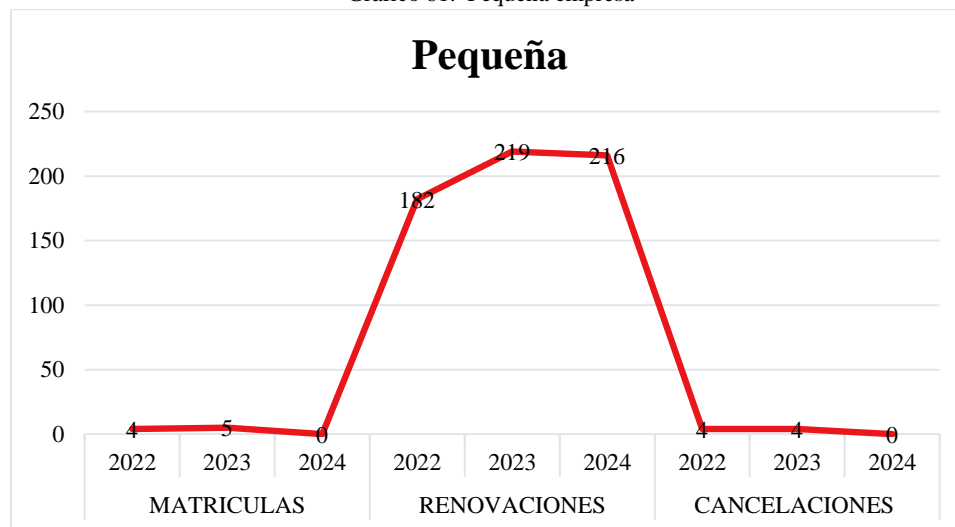
La microempresa es el tamaño predominante de la jurisdicción de la Cámara de Sogamoso abordando más del 95% de las empresas.

Hubo un aumento del 9,5% de matrículas nuevas en el último año; las renovaciones también presentaron crecimiento del 5,2% en 2024 respecto al año anterior.

Finalmente, se muestra un aumento en las cancelaciones del 28,4% para el último año evaluado.

## 6.2 PEQUEÑA EMPRESA

Gráfico 61. Pequeña empresa



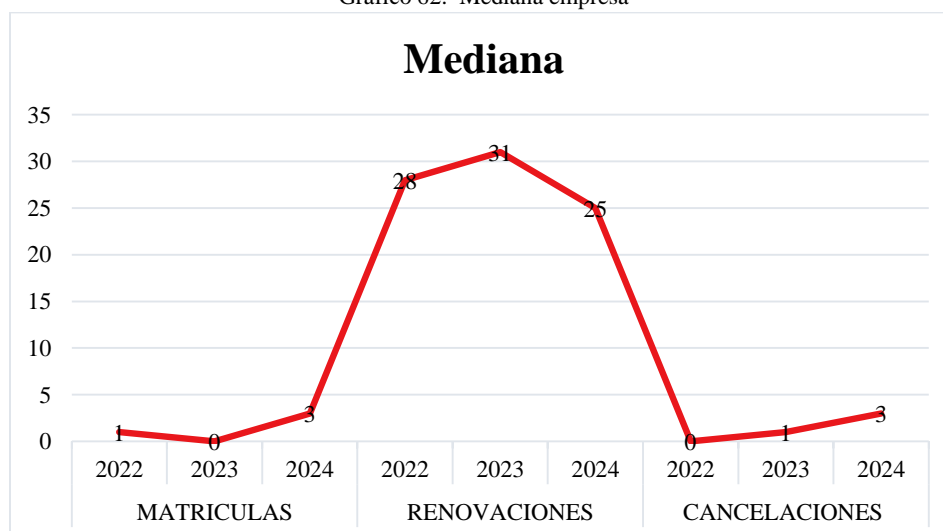
Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

Las pequeñas empresas sufrieron una caída en cantidad de matrículas, pues en el año 2024 no se registró ninguna nueva unidad mercantil; las renovaciones siguieron esta tendencia con un descenso del 1,4% en el mismo periodo.

Por último, no se reportaron cancelaciones de este tamaño en el año 2024, teniendo en cuenta que en el 2023 se registraron cuatro cancelaciones mercantiles.

## 6.3 MEDIANA EMPRESA

Gráfico 62. Mediana empresa



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En este tamaño se registraron tres matrículas nuevas en el año 2024, con la consideración de que en el año anterior no se había reportado ninguna matrícula nueva para las medianas empresas.

Las renovaciones sufrieron una caída del 19,4% disminuyendo 6 unidades para el 2024, finalmente, se mostraron 2 cancelaciones más en el mismo periodo evaluado.

## 6.4 GRAN EMPRESA

Gráfico 63. Gran empresa



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

Finalmente, las grandes empresas son el tamaño menos concurrente registrado, en matrículas nuevas y cancelaciones no se reportaron unidades en los últimos 3 años.

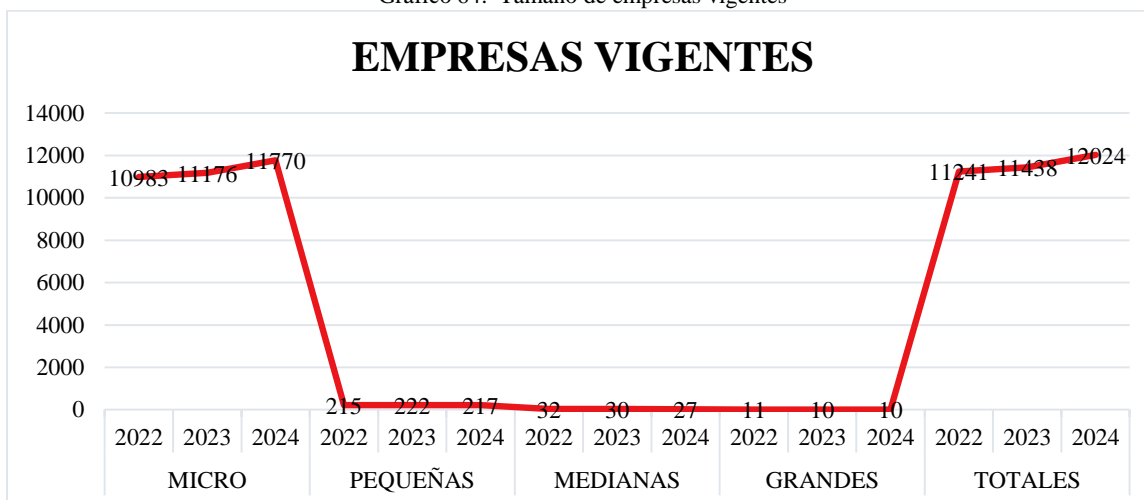
Las renovaciones de estas empresas se han mantenido estables en 10 unidades durante todos los años evaluados.

Tabla 10. Empresas vigentes por tamaño

|        | MICRO |       |       | PEQUEÑAS |      |      | MEDIANAS |      |      | GRANDES |      |      | TOTALES |       |       |
|--------|-------|-------|-------|----------|------|------|----------|------|------|---------|------|------|---------|-------|-------|
|        | 2022  | 2023  | 2024  | 2022     | 2023 | 2024 | 2022     | 2023 | 2024 | 2022    | 2023 | 2024 | 2022    | 2023  | 2024  |
| EM VIG | 10983 | 11176 | 11770 | 215      | 222  | 217  | 32       | 30   | 27   | 11      | 10   | 10   | 11241   | 11438 | 12024 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos Cámara de Comercio Sogamoso 2025

Gráfico 64. Tamaño de empresas vigentes



Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

Se presentó un aumento del 5,3% en las microempresas vigentes para el año 2024 respecto al año anterior; sin embargo, para las medianas y pequeñas empresas se reportó una disminución del 2,3% y 10% respectivamente.

Finalmente, gracias al aumento de las microempresas, se reportó un crecimiento de las empresas vigentes totales de la jurisdicción de Sogamoso del 5% para el año 2024 respecto al año inmediatamente anterior. En el año 2024, se registraron 11770 microempresas, 217 pequeñas empresas, 27 medianas empresas y 10 grandes empresas.

Tabla 11. Relación vigente de personas naturales y jurídicas con el tamaño de las empresas que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2024.

| TIPO DE ORGANIZACIÓN                   | MICRO        |              |              | PEQUEÑAS   |            |            | MEDIANAS  |           |           | GRAN      |           |           |
|--|--------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|  | 2022         | 2023         | 2024         | 2022       | 2023       | 2024       | 2022      | 2023      | 2024      | 2022      | 2023      | 2024      |
| Persona natural                        | 8796         | 8861         | 9277         | 26         | 25         | 23         | 4         | 2         | 2         | 1         | 0         | 0         |
| Sociedad Limitada                      | 88           | 82           | 76           | 21         | 20         | 20         | 3         | 4         | 2         | 0         | 0         | 0         |
| Sociedad Anónima                       | 9            | 9            | 11           | 12         | 12         | 11         | 9         | 6         | 6         | 4         | 4         | 4         |
| Sociedad Comandita Simple              | 3            | 4            | 3            | 3          | 3          | 3          | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Sociedad Comandita por acciones / ext. | 0            | 0            | 0            | 0          | 0          | 0          | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Empresa Unipersonal                    | 20           | 21           | 20           | 2          | 2          | 2          | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Entidad Sin Ánimo de Lucro             | 549          | 573          | 616          | 10         | 9          | 9          | 1         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Entidad de Economía solidaria          | 24           | 25           | 30           | 21         | 20         | 20         | 3         | 3         | 4         | 1         | 1         | 1         |
| Sociedad por Acciones Simplificada     | 1494         | 1601         | 1737         | 120        | 131        | 129        | 12        | 14        | 13        | 5         | 5         | 5         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>10983</b> | <b>11176</b> | <b>11770</b> | <b>215</b> | <b>222</b> | <b>217</b> | <b>32</b> | <b>30</b> | <b>27</b> | <b>11</b> | <b>10</b> | <b>10</b> |

Fuente. Cámara de Comercio de Sogamoso – Cálculos (Sistema de registros SII, 2025)

En el año 2024 se reportaron 9277 microempresas en la categoría persona natural y 2493 en la categoría persona jurídica, en las pequeñas se reportaron 23 personas naturales y 194 jurídicas, además, hubo 2 naturales y 25 jurídicas pertenecientes a mediana empresa.

## 7. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA JURISDICCIÓN

La jurisdicción de la Cámara de Comercio aborda 20 municipios distribuidos en 4 provincias, Sugamuxi con 13, La Libertad con 4, Tundama con 2 y Valderrama con 1.

Tabla 12. Distribución del valor agregado departamental por provincias (cifras en miles de millones) 2023

| PROVINCIA   | VALOR AGREGADO | PARTICIPACIÓN |
|-------------|----------------|---------------|
| LA LIBERTAD | 168            | 0%            |
| SUGAMUXI    | 8.809          | 23%           |
| TUNDAMA     | 4.829          | 12%           |
| VALDERRAMA  | 964            | 2%            |
| BOYACÁ      | 39.049         | 100%          |

Fuente: Extraído y adaptado de Documento Boyacá en cifras 2024

Se puede observar que la provincia de la jurisdicción que más aporta al PIB departamental es Sugamuxi, adicionalmente, esta es la provincia que más aporta de las 13 que se encuentran en Boyacá con un 23%, superando a la provincia centro que cuenta con una participación del 22% y la provincia Tundama que cuenta con un 12%.

Por otro lado, es importante destacar que la provincia de La Libertad tiene menos de un 1% en la participación del PIB provincial. De esto se puede concluir que, la economía del departamento sufre de un sesgo territorial con provincias que actúan como centros económicos y dinamizan el mercado, pero otras apenas tienen una participación incipiente, demostrando centralización comercial.

Tabla 13. Distribución del valor agregado municipal provincia Sugamuxi (cifras en miles de millones) 2023

| MUNICIPIO  | 2023 | PARTICIPACIÓN |
|------------|------|---------------|
| AQUITANIA  | 582  | 7%            |
| CUÍTIVA    | 39   | 0%            |
| FIRAVITOBA | 127  | 1%            |
| GÁMEZA     | 81   | 1%            |
| IZA        | 43   | 0%            |
| MONGUA     | 118  | 1%            |
| MONGUÍ     | 66   | 1%            |
| NOBSA      | 2182 | 25%           |
| PESCA      | 119  | 1%            |
| SOGAMOSO   | 4124 | 47%           |
| TIBASOSA   | 1142 | 13%           |
| TÓPAGA     | 111  | 1%            |

|                 |       |      |
|-----------------|-------|------|
| TOTA            | 76    | 1%   |
| TOTAL PROVINCIA | 8809  | 100% |
| TOTAL BOYACÁ    | 39049 | -    |
| PARTICIPACIÓN   | 23%   | -    |

Fuente: Extraído y adaptado de Documento Boyacá en cifras 2024

Como se mencionó anteriormente, la provincia Sugamuxi es la más importante en Boyacá a nivel económico, su capital Sogamoso, es su centro comercial y agroindustrial, ciudad donde se reporta el 47% del total del PIB provincial con 4.124 mil millones de pesos en 2023, le sigue Nobsa con 2.185 mil millones (25%), Tibasosa con 1.142 mil millones (13%) y Aquitania con 582 mil millones (7%).

Los municipios de Iza y Cuítiva muestran el menor aporte con menos del 1%, esto demuestra que la centralización provincial que se muestra en las provincias persiste en los municipios, donde solo Sogamoso, Nobsa y Tibasosa concentran más del 80% de la actividad económica.

Tabla 14. Distribución del valor agregado municipal provincia Valderrama (cifras en miles de millones) 2023

| MUNICIPIO       | 2023  | PARTICIPACIÓN |
|-----------------|-------|---------------|
| BETÉITIVA       | 42    | 4%            |
| CHITA           | 102   | 11%           |
| JERICÓ          | 91    | 9%            |
| PAZ DEL RÍO     | 103   | 11%           |
| SOCHA           | 207   | 21%           |
| SOCOTÁ          | 272   | 28%           |
| TASCO           | 147   | 15%           |
| TOTAL PROVINCIA | 964   | 100%          |
| TOTAL BOYACÁ    | 39049 | -             |
| PARTICIPACIÓN   | 2%    | -             |

Fuente: Extraído y adaptado de Documento Boyacá en cifras 2024

De la provincia de Valderrama, la jurisdicción de la Cámara solo aborda al municipio de Betétiva, que en su provincia fue el de menor participación (4%), reportando al PIB provincial 42mil millones de pesos en 2023, una producción incipiente en una provincia que solo cuenta con el 2% de participación en el PIB departamental de Boyacá.

Tabla 15. Distribución del valor agregado municipal provincia Tundama (cifras en miles de millones) 2023

| MUNICIPIO             | 2023  | PARTICIPACIÓN |
|-----------------------|-------|---------------|
| BELÉN                 | 143   | 3%            |
| BUSBANZÁ              | 19    | 0%            |
| CERINZA               | 55    | 1%            |
| CORRALES              | 105   | 2%            |
| DUITAMA               | 3178  | 66%           |
| FLORESTA              | 47    | 1%            |
| PAIPA                 | 1056  | 22%           |
| SANTA ROSA DE VITERBO | 174   | 4%            |
| TUTAZÁ                | 52    | 1%            |
| TOTAL PROVINCIA       | 4829  | 100%          |
| TOTAL BOYACÁ          | 39049 | -             |
| PARTICIPACIÓN         | 12%   | -             |

Fuente: Extraído y adaptado de Documento Boyacá en cifras 2024

En la provincia de Tundama, la Cámara de Comercio aborda dentro de su jurisdicción los municipios de Busbanzá y Corrales, estos tienen una participación menor, 0% y 2% respectivamente en el PIB provincial. Cabe resaltar que en esta provincia los municipios de Duitama y Paipa generan casi el 90% del PIB total.

Tabla 16. Distribución del valor agregado municipal provincia La Libertad (cifras en miles de millones) 2023

| MUNICIPIO       | 2023  | PARTICIPACIÓN |
|-----------------|-------|---------------|
| LABRANZAGRANDE  | 60    | 36%           |
| PAJARITO        | 48    | 29%           |
| PAYA            | 35    | 21%           |
| PISBA           | 35    | 15%           |
| TOTAL PROVINCIA | 168   | 100%          |
| TOTAL BOYACÁ    | 39049 | -             |
| PARTICIPACIÓN   | 0%    | -             |

Fuente: Extraído y adaptado de Documento Boyacá en cifras 2024

La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso aborda los 4 municipios de la provincia La Libertad, dentro de la misma, el municipio de Labranzagrando cuenta con la mayor participación (36%), seguido de Pajarito (29%) y Paya (21%). Cabe recalcar que, esta provincia aporta menos del 1% al PIB departamental de Boyacá, teniendo una participación total de 168 mil millones de pesos.

A nivel macroeconómico, tomando como referencia en Boyacá a la ciudad de Tunja, esta cerró en 2024 con una inflación del 4,3%, ubicándose entre las más bajas del país, menor al promedio nacional que fue del 5,2%; en cuanto al mercado laboral, hubo una mejora ligera en 2023 para Boyacá, la tasa de desempleo cerró en 9,9% menor al promedio nacional (10,4%), aunque el empleo se ha venido recuperando después de la pandemia, el departamento debe seguir trabajando para mejorar la participación laboral formal que en 2023 fue del (59,5%) (Boyacá en cifras).

En términos de crecimiento económico, Boyacá ha mostrado un desempeño modesto. Tras la fuerte recuperación de 2021 y 2022, la economía boyacense se expandió apenas alrededor de 1% en 2024 respecto al 2023, por debajo del crecimiento nacional estimado en 1,6% para ese periodo, ubicando a Boyacá entre las economías de más bajo dinamismo relativo en el país. Para 2023, el PIB departamental alcanzó unos \$39,05 billones de pesos corrientes (Boyacá en cifras). Las actividades de comercio, transporte, turismo, alojamiento y construcción continúan siendo motores importantes del crecimiento regional, mientras que sectores tradicionales como la agricultura e industria manufacturera enfrentan desafíos de productividad, dentro de este análisis, es importante señalar que la estructura económica boyacense está bastante terciarizada: el sector servicios genera cerca del 57% del valor agregado departamental, seguido por el sector industrial/minero y el agropecuario. En efecto, la economía regional combina una importante base agropecuaria como segundo productor nacional de papa y primero de cebolla, un núcleo industrial-minero, y un creciente sector servicios (comercio, turismo, transporte) que aporta más de la mitad de la actividad económica. Este panorama general enmarca las condiciones bajo las cuales se desarrollan los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

En el sector de la Agricultura se destaca a Boyacá como potencia en ciertos productos. El departamento es el primer productor nacional de cebolla y el segundo en papa, gracias en gran medida a municipios de esta jurisdicción. Aquitania sobresale por su producción de cebolla de rama y bulbo a gran escala, en 2023, según Boyacá en cifras, se cosechó más de 91 mil toneladas de cebolla de rama en 2.597 hectáreas, con Aquitania como uno de los mayores contribuyentes, también, la cebolla de bulbo ocupó 4.846 hectáreas para una producción de 132.727 toneladas, consolidando a la provincia de Sugamuxi como líder nacional en este cultivo. La ganadería es significativa en municipios del piedemonte llanero, Labranzagrande encabeza el inventario bovino de la provincia de La Libertad evidenciando la importancia de la producción pecuaria. Adicionalmente, la sostenibilidad ambiental es un factor crítico pues la región alberga ecosistemas sensibles como la laguna de Tota, páramos como Ocetá en Monguí o Pisba en la zona oriental, que requieren manejo responsable. Se han impulsado iniciativas de turismo de naturaleza, reforestación y control de prácticas minero-agropecuarias para mitigar impactos climáticos y proteger recursos hídricos, la gestión sostenible de

estos recursos, junto con prácticas agrícolas limpias, será clave para asegurar la provisión ambiental y la resiliencia económica a largo plazo. (Corpoboyacá)

La actividad industrial de la jurisdicción se concentra especialmente en Sogamoso y corredores cercanos como Nobsa y Tibasosa, formando un importante polo manufacturero de Boyacá. Sogamoso, ciudad capital de la provincia de Sugamuxi, es el núcleo industrial y logístico de la región debido a que se destaca en industria metalmecánica y siderúrgica, producción de materiales de construcción, manufactura de bienes y transformación de alimentos. El municipio vecino de Nobsa alberga una de las principales plantas cementeras (Holcim) del departamento y fábricas de cal, lo que le permite generar alrededor del 25% del valor agregado de la provincia Sugamuxi (solo superado por Sogamoso). Si bien la extracción de carbón ha disminuido respecto a décadas anteriores, sigue siendo fuente de empleo local y encadenamientos debido a que el departamento y la provincia destacan como extractor de carbón. Es notable que la construcción también ha sido un motor asociado al sector industrial, la producción de cemento y materiales ha alimentado un auge constructivo en Boyacá en años recientes. Tras un repunte de 13,2% en 2022, el PIB de construcción departamental cayó -3,4% en 2023, indicando volatilidad en este sector. Sin embargo, la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) seccional Boyacá reportó una reactivación de licencias de vivienda urbana en Sogamoso y Duitama a finales de 2023, mostrando señales de recuperación moderada. En síntesis, la región cuenta con una base industrial diversificada pero concentrada en pocos municipios; el reto es extender esos encadenamientos industriales a los municipios más pequeños mediante programas de proveedores locales, clústeres y atracción de inversión, manteniendo estándares ambientales altos.

El sector terciario viene cobrando creciente importancia en la jurisdicción, particularmente por el dinamismo del comercio interno y el turismo. Según Boyacá en Cifras, el turismo representa ya el 24% de las empresas formales activas (renovadas) en Boyacá y genera el 57% del empleo registrado en 2024, lo que resalta su rol estratégico en la economía local, muchos de esos negocios turísticos se concentran en esta jurisdicción, dadas sus atracciones naturales y culturales. Sogamoso actúa como centro de comercio mayorista y minorista, además, se ha posicionado como destino de turismo corporativo y de eventos en Boyacá, apoyado por su oferta hotelera en crecimiento y su ubicación estratégica en la vía que conecta el centro del país con los Llanos Orientales. Por su parte, varios municipios circundantes se distinguen en turismo cultural y de naturaleza. Monguí, reconocido como Pueblo Patrimonio de Colombia, atrae miles de visitantes por su arquitectura colonial, la fabricación artesanal de balones de fútbol y el acceso al páramo de Ocetá, siendo en 2023 el octavo municipio de Boyacá con mayor cantidad de turistas registrados. Aquitania, Tota e Iza conforman el circuito

turístico de la Laguna de Tota, el lago más grande de Colombia, dotado para actividades náuticas, pesca deportiva y ecoturismo; allí se adelantan proyectos de mejora en infraestructura turística (por ejemplo, Corpoboyacá y la Gobernación han invertido en la adecuación de la playa blanca de Tota y senderos ecológicos). Tibasosa e Iza son destinos conocidos por su oferta gastroturística, postres y termales, en 2024, el 85% de los turistas en Boyacá fueron nacionales y 15% extranjeros, motivados principalmente por turismo cultural (70%) y de naturaleza (21%), de acuerdo con encuestas departamentales (DANE). Sogamoso, en particular, logró un salto significativo en competitividad turística su puntaje en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC) pasó de 3,77 (2023) a 5,43 en 2024, evidenciando mejoras en factores culturales, infraestructura y estrategia de mercadeo turístico. De hecho, en el ranking nacional de destinos turísticos, Sogamoso se ubicó 18° entre 260 municipios evaluados siendo, junto con Villa de Leyva (5°) y Paipa (11°), uno de los tres municipios boyacenses dentro del top 20 nacional. Esto refleja las fortalezas de la región en patrimonio cultural, festividades y servicios turísticos que han ido profesionalizándose. En resumen, el sector servicios en la jurisdicción muestra un gran potencial de crecimiento al apalancar el turismo sostenible, el comercio minorista en expansión y la prestación de servicios profesionales regionales.

Los indicadores de creación, continuidad y cancelación de empresas muestran un panorama alentador en la jurisdicción de Sogamoso durante el último año. En la jurisdicción, la dinámica empresarial de 2024 fue muy positiva, las renovaciones de matrícula mercantil crecieron 5% y las inscripciones de nuevas empresas aumentaron 9% (Gráficos 7 y 8). Esta tendencia indica una aceleración en la formalización y un menor cierre de unidades productivas, lo cual es signo de recuperación económica pos pandemia y de mayor confianza para emprender. En números absolutos, Sogamoso concentró el mayor volumen de actividad empresarial de la provincia Sugamuxi: solo en 2024 registró 1.406 nuevas matrículas mercantiles (1,7% más que en 2023) y renovó 6.906 negocios existentes, esta dinámica de creación y formalización de empresas se extendió a la mayoría de los municipios de la jurisdicción como se mostró anteriormente. Esto sugiere que el espíritu emprendedor se está extendiendo también a zonas rurales, impulsado posiblemente por actividades de turismo rural, agroindustria y comercio local.

En cuanto a la estructura empresarial, predomina ampliamente la microempresa. Según registros de las cámaras de comercio, la jurisdicción de Sogamoso contaba en 2024 con 11.770 microempresas activas, frente a solo 217 pequeñas y 30 medianas empresas. Es decir, más del 98% del tejido empresarial formal son micro negocios familiares o de pequeño tamaño, en línea con el patrón departamental y nacional. Este alto nivel plantea retos en productividad y acceso a financiamiento,

pero también oportunidades de asociatividad y escalamiento. Los sectores con más empresas registradas en la región son comercio, servicios de alojamiento y gastronomía (hoteles, restaurantes vinculados al turismo) y transporte. Por otro lado, la informalidad empresarial sigue presente, especialmente en el sector rural y en comercio minorista; no obstante, los esfuerzos de formalización (capacitaciones, brigadas de la Cámara Móvil, simplificación de trámites) han contribuido a migrar negocios a la legalidad. La Cámara de Comercio de Sogamoso registró en 2024 el mayor aumento porcentual de matrículas nuevas entre las tres cámaras boyacenses, lo que evidencia su compromiso en promoción empresarial. También se observa un incremento en la renovación de registros, señal de que más empresas están permaneciendo activas año tras año. Un indicador preocupante había sido las cancelaciones masivas en 2022 (cuando en Sogamoso se cancelaron 1.528 empresas, probablemente arrastre de la crisis COVID), pero la marcada reducción de cierres en 2023-2024 reporta una importante recuperación.

## 8. REFERENCIAS

1. Castro, H., Pérez, Y., Ochoa, C., Cely, S., Valderrama, A., Calvete, I., & García, H. (2025). *Boyacá en cifras - 2024* (Ediciones Cámara de Comercio de Tunja). Tunja: Cámara de Comercio.
2. Cámara de Comercio de Tunja, Cámara de Comercio de Duitama & Cámara de Comercio de Sogamoso. (2024). *Boyacá en Cifras 2024*. Tunja: Observatorio Económico Boyacá.
3. DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) – Boletín Técnico Diciembre 2023*. Bogotá: DANE.
4. DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024). *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Boletín Departamentos 2023*. Bogotá: DANE.
5. Boyacá Sie7e Días. (2024, Octubre 17). *Tunja, capital de Boyacá, entre las tres ciudades más competitivas de Colombia, según Índice de Competitividad*. [Noticia en línea].
6. Boyacá Sie7e Días. (2024, diciembre 14). *Sogamoso repunta en el Índice de Competitividad Turístico Regional de Colombia*. [Noticia en línea].
7. Cámara de Comercio de Sogamoso. (s.f.). “*Nuestra Cámara*” – *Jurisdicción y municipios*. [Página web institucional].
8. Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/Que-es-una-personanatural#:~:text=Es%20todo%20individuo%20de%20la,que%20la%20ley%20considera%20mercantiles>.

9. Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.ccb.org.co/Cree-su-empresa/Asesoría-Especializada-en-Creacion-deEmpresa/Preguntas-frecuentes-CAE/CAE/Que-es-una-personajuridica#:~:text=Una%20persona%20jur%C3%ADdica%20es%20una,ser%20representada%20judicial%20y%20extrajudicialmente.>
10. Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.ccb.org.co/Cree-su-empresa/Asesoría-Especializada-en-Creacion-deEmpresa/Preguntas-frecuentes-CAE/CAE/Que-es-una-personajuridica#:~:text=Una%20persona%20jur%C3%ADdica%20es%20una,ser%20representada%20judicial%20y%20extrajudicialmente.>
11. Colombia Legal. (19 de Febrero de 2015). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de <https://www.colombialelegalcorp.com/sociedades-mercantiles-en-colombia/>
12. DANE. (2020). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de [http://recursos.ccb.org.co/ccb/flipbook/2012/cartilla\\_DANE\\_ciiu/files/assets/basichtml/page77.html](http://recursos.ccb.org.co/ccb/flipbook/2012/cartilla_DANE_ciiu/files/assets/basichtml/page77.html)
13. DIAN. (s.f.). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de <https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ESAL/Paginas/default.aspx#:~:text=Las%20Entidades%20sin%20%C3%81nimo%20de, puesto%20que%20persiguen%20un%20fin>
14. Galán Sánchez, J. (21 de Enero de 2021). Economipedia. Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/sociedad-comanditaria-por-acciones.html>
15. Gerencie. (14 de Febrero de 2020). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.gerencie.com/sociedad-de-responsabilidad-limitada.html>
16. La Republica. (7 de Mayo de 2020). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.larepublica.co/empresas/conozca-las-condiciones-de-debe-cumplir-una-empresa-para-ser-considerada-pyme-3002771>
17. Notaria Bogotá. (5 de Mayo de 2021). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de <https://www.notaria19bogota.com/sociedad-comandita-simple/>